



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN



**SOCIOLOGÍA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: UNA
EXPERIENCIA PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES.**

INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

ANTONIO IVÁN CENTENO DOMÍNGUEZ

ASESOR:

MTRO. FERNANDO AGUILAR AVILÉS

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México (FES Acatlán). 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice de tablas e ilustraciones

Tabla 1 : Destinos de gasto del FORTASEG 2017.....	17
Tabla 2: Modelo ecológico de la violencia.....	20
Tabla 3: Factores de riesgo y protección.....	22
Tabla 4: Cuadro comparativo de análisis. Perfil profesional de Sociología, frente al perfil profesional del coordinador general de proyecto para La Victoria Emergente A.C.....	72
Ilustración 1: Modelo de intervención La Victoria Emergente A.C.	32
Ilustración 2: Organigrama General de La Victoria Emergente A.C.	48
Ilustración 3: Organigrama del proyecto Jóvenes en Prevención, Querétaro 2017	48

Índice.

INTRODUCCIÓN.....	5
I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.	8
1. La continuidad de la “guerra contra el narcotráfico”.....	8
2. La política pública de prevención social de la violencia y el delito.	10
2.1 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.10	
2.2 Sistema Nacional de Seguridad Pública	11
2.3 Consejo Nacional de Seguridad Pública.....	12
2.4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	12
2.5 Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)	13
2.6 Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG).....	15
2.7 La Prevención social de las violencias y la delincuencia.....	18
2.7.1. Definición.....	18
2.7.2. Niveles de prevención.....	20
2.7.3. Tipos de Prevención.....	21
2.7.4. Factores asociados.	22
3. La Victoria Emergente A.C.....	25
3.1. Breve historia	25
3.2. Misión, visión y objeto social.....	26
3.3. Experiencia y proyectos desarrollados.....	28
3.4. El Modelo de Intervención en “La Victoria Emergente, A.C.”	30
4. Proyecto de Jóvenes en Prevención, Municipio de Querétaro: FORTASEG 2017.	33
4.1 Diagnóstico territorial	34
4.2 Intervención	37
4.3 Seguimiento y evaluación.....	40
4.4. Resultados	41
II.- ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	42
1. Perfil del egresado de la Licenciatura en Sociología.....	42
2. Perfil del profesional en La Victoria Emergente A.C.....	44
3. Descripción y análisis de las funciones desarrolladas.	46
3.1. Coordinación general del proyecto	49

3.2. Diseño de estrategias operativas del proyecto.....	51
3.3. Supervisión y seguimiento del equipo operativo y de metas a nivel territorial	52
3.4. Capacitación al equipo de trabajo.	54
3.5. Vinculación institucional.....	55
III.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	63
1. Organización, planeación, asignación y distribución de tareas del equipo.....	63
2. Diseñar la metodología de reconocimiento y vinculación con la población objetivo.	64
3. Realizar 2 sesiones de capacitación al equipo de trabajo.	65
4. Elaborar informes de seguimiento del proyecto.	66
5. Planeación y creación del cronograma general.	68
6. Diseñar las actividades participativas con la población.	70
7. Establecer relaciones de confianza con la población objetivo.	70
IV. CONCLUSIONES.	77
ANEXOS.....	84
Fuentes consultadas.....	90

INTRODUCCIÓN

El presente informe busca dar cuenta de la experiencia adquirida como Coordinador de Proyecto en La Victoria Emergente, A.C., dentro del proyecto “Jóvenes en Prevención”, desarrollado durante el año 2017 en el municipio de Querétaro, Querétaro. En este sentido, el documento representa una oportunidad de reflexión en torno a los conocimientos adquiridos durante mis años de formación disciplinar; frente a mi experiencia en el trabajo profesional dentro de una organización de la sociedad civil. En otras palabras se trata de contrastar la formación académica como sociólogo, que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con la manera en que sus egresados se inician en el trabajo profesional al interior de organizaciones de la sociedad civil.

Es por ello que el objetivo de este informe es, por un lado, generar información valiosa para la institución académica de la cual soy egresado; buscando detonar la discusión al interior de su comunidad, en torno al conjunto de conocimientos y habilidades que son requeridos en el campo profesional. Por otro lado, busca también que la organización en donde desarrollé mi trabajo profesional, recupere elementos que le permitan profesionalizar su trabajo cotidiano.

El documento está dividido en cuatro apartados. En el primero de ellos, se contextualiza el proyecto en el que se desarrolló el trabajo profesional: aquí se presenta una breve descripción de lo que fue la llamada “guerra contra el narcotráfico” a partir del año 2006; se caracterizan los principales elementos de la política pública de prevención social del delito y la delincuencia; se revisa el contenido del programa FORTASEG; se identifican los diferentes niveles, tipos y factores asociados a la prevención social de la violencia y el delito y, finalmente; se caracteriza el espacio en el cual desarrollé el trabajo profesional; la organización La Victoria Emergente, A. C.; su historia, sus objetivos, la misión y la visión, los proyectos realizados y resaltando la metodología de intervención.

En el segundo apartado se hace una descripción del programa de política pública desde el cuál se desarrolló el trabajo profesional: el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), programa federal encargado de la

prevención y disminución de la violencia y delincuencia; implementado en el municipio de Querétaro, Querétaro.

En el tercer apartado se describen y analizan las funciones y actividades desarrolladas durante el trabajo profesional, dentro del proyecto “Jóvenes en Prevención”, como Coordinador del Proyecto. Este apartado incluye, previamente, una descripción del perfil del egresado de la licenciatura en sociología de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y del perfil solicitado por la organización La Victoria Emergente A.C., para coordinar el proyecto.

En el cuarto y último apartado, el documento busca realizar un ejercicio autocrítico de evaluación de las actividades desarrolladas por el Coordinador de Proyecto a lo largo del mismo. De esta forma, se realiza un análisis comparativo: por un lado, se describen los conocimientos y habilidades con que cuenta (o debe de contar) un sociólogo al término de su formación académica; para contrastarlos con los conocimientos y habilidades que la organización La Victoria Emergente A.C. busca en las personas que coordinan proyectos.

Este análisis comparativo permitirá conocer la manera en la que La Victoria Emergente A.C. se fortalece al incluir a profesionales de las Ciencias Sociales en su quehacer; pero se busca igualmente resaltar las características que se deben promover entre los miembros de la organización, para incrementar el impacto de sus acciones.

De igual forma, se describen y evalúan las actividades desarrolladas por parte del coordinador del proyecto, las cuales son evaluadas no sólo por su resultado, sino que estas actividades servirán para evaluar el conocimiento, las habilidades y el carácter con el que el coordinador contaba durante la ejecución del proyecto.

Esta evaluación requiere de un ejercicio autocrítico, responsable y honesto para realizarse de la mejor manera, y generar información de gran utilidad para reconocer aquellos espacios que requieren de mayor atención; tanto para la formación de sociólogos en la FES Acatlán, como para la formación miembros de La Victoria Emergente A.C. Por último, se recogen las conclusiones obtenidas a lo

largo de todo el ejercicio, a partir de la reflexión desde tres aspectos: lo académico, lo labora y lo personal.

I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

1. La continuidad de la “guerra contra el narcotráfico”.

En el año 2006, es elegido presidente de la República Mexicana Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, el proceso electoral tan atropellado y unas elecciones cerradas, en las cuales la diferencia entre él y su contrincante más cercano que fue sólo de medio punto porcentual, cuestionaron en gran medida su propia legitimidad. Como consecuencia, Calderón ya siendo presidente se embarca en la misión por recuperar una legitimidad perdida. De esta forma, lanza un ataque directo y frontal contra el narcotráfico para combatir la violencia y la inseguridad en México.

Su estrategia se justificaba en 3 razones: a) el incremento en el consumo de drogas a nivel nacional, principalmente en jóvenes y niños; b) el incremento en los niveles de violencia recientes relacionada con el narcotráfico; y c) una lucha territorial por el control del territorio entre el Estado y los grupos del crimen organizado. De esta manera, para Morales Oyarvide, la estrategia convirtió la delincuencia y el tráfico de drogas de un problema de seguridad pública a un problema de seguridad nacional, con lo que se justificaba la militarización de la guerra contra las drogas. (Morales, 2011)

Para llevar a cabo la guerra en contra del narcotráfico, México recibió ayuda de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes firmaron el acuerdo de cooperación llamado "Plan México", el cual más tarde cambio al nombre de "Iniciativa Mérida". En el año 2007 el entonces presidente de los Estos Unidos George W. Bush y el presidente Felipe Calderón firmaron la "Iniciativa Mérida", a partir de la cual se distribuyeron recursos de los Estado Unidos en México para combatir los carteles de las drogas. Estos recursos se utilizaron principalmente en el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad, dejando de lado la inversión en la democracia, el fortalecimiento a las instituciones del Estado y la educación (Rosen & Zepeda Martínez, 2015).

Sin embargo, a pesar de las estrategias y las inversiones económicas con que este plan contó, los niveles de violencia y delincuencia no presentaron ningún cambio a la baja, todo lo contrario, el sexenio de Felipe Calderón pasó a la historia como uno de los más violentos, en el cual la llamada *guerra contra el narcotráfico* no dio resultado, tan es así, que los cárteles de las drogas en México se multiplicaron al final del sexenio.

Para visualizar el fracaso de esta estrategia veamos las siguientes cifras: Para el año 2012, los homicidios habían aumentado en un 150%, y para en su último año de gobierno se presentaban 71 asesinatos al día, según datos del INEGI. Al inicio del sexenio, se cometieron 10,452 asesinatos, y para el término de su mandato este número subió a 26,037 (Miranda, 2013). Según números del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hacia el final del sexenio se contabilizaban más de 104,000 muertos y más de 14,000 desaparecidos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos seguía haciendo recomendaciones a las fuerzas armadas sobre los abusos recurrentes, porque las quejas sobre violaciones a los derechos humanos y las muertes de civiles se presentaban a diario (Agencia Reforma, 2016).

Al término del sexenio, en el año 2012, el gobierno presidencial regreso al PRI en la figura de Enrique Peña Nieto, quien se distanció de la estrategia desarrollada por su predecesor, criticándola y considerándola fallida. Sin embargo, fuera del discurso, la estrategia continuó y se incrementaron las acciones militares y el gasto de seguridad. Si bien durante este sexenio (2012-2018) no se hacía alarde a la lucha frontal que se llevaba a cabo contra los cárteles de la droga, las estadísticas de violencia continuaron con un ascenso, las comunidades se veían afectadas cada vez más por esta violencia, ya no eran situaciones que sólo se presentarían entre los mismos grupos delictivos, afectaban al grueso de la población.

En este año, 2012, y debido al enorme crecimiento de la violencia y delincuencia, se presentó un suceso importante, el número de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México se incrementó, como medida de protección y atención, sobre todo en comunidades vulnerables. Estas Organizaciones tienen los más variados objetos sociales, sin embargo, la mayoría de estos tienen una relación

directa con el incremento de violencia surgida como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico.

En este sentido, el papel de las OSC se vuelve vital frente a la contención de la violencia social y como medio para prevenir la reproducción de conductas violentas y delictivas, en un contexto en el cual éstas se han vuelto un medio legítimo para acceder a mejorar la calidad de vida. Las OSC cuentan con métodos de trabajo que le permiten una mayor cercanía a la comunidad, por lo tanto, un mayor impacto en su atención. De igual forma, su autonomía les otorga mayor legitimidad que las instituciones del Estado y generan mayor confianza ante la población.

2. La política pública de prevención social de la violencia y el delito.

2.1 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

El 24 de febrero del año 2012, se expide la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia emitida por el presidente Felipe Calderón. Esta ley sienta la normativa para coordinar a la federación, los Estados, el entonces Distrito Federal, y los Municipios, en materia de prevención de la violencia y la delincuencia. La ley es emitida en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y afirma que la prevención se entiende como el conjunto de políticas públicas, programas y acciones que tienen como objetivo la reducción de factores que permiten y estimulan la generación de violencia y delincuencia. De igual forma, esta ley afirma que son competencia de las Instituciones de Seguridad Pública contribuir directa o indirectamente al cumplimiento de la ley, y estos serán los encargados de la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones derivan de esta ley (DOF, 2012).

Esta ley instituye que para las políticas públicas se deberá contar con la participación ciudadana y comunitaria, y que estas deben de contar con una continuidad que garantice los cambios en el largo plazo. Reconoce como grupos vulnerables a las niñas y niños, así como a los jóvenes. Considera las necesidades y circunstancias particulares según el contexto territorial, el género, la procedencia étnica, sociocultural, religiosa y las necesidades particulares de grupos de riesgo, en una atención integral. La ley establece que la prevención social de la violencia y

delincuencia debe incluir los ámbitos: a) social; b) comunitario; c) situacional, y d) psicológico. Por lo que se indica que los programas deben considerar el desarrollo social, cultural y económico a través de la promoción de actividades que eliminen la marginación y la exclusión (DOF, 2012).

Por otro lado, la ley dicta que los programas que de esta emanen, deben de atender los factores que generen violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria, y creando diagnósticos participativos, expresado en la página web de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, dicho en la misma página web, se debe fomentar la cohesión social en las comunidades frente a problemas locales, y generar mecanismos que faciliten la participación activa de la comunidad en el diseño, ejecución y evaluaciones de intervención. De igual forma se fomenta las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (Secretaría de Gobernación, 2012).

Es así que esta ley reconoce la importancia de la prevención dentro de la seguridad pública, y a los jóvenes como un grupo de población al que se necesita atender, dando un giro importante frente a la lucha contra el narco que sólo generó mayor violencia. Este enfoque de prevención reconoce que existen factores que fomentan y reproducen las conductas violentas, por lo que la importancia de la participación ciudadana y comunitaria, se presenta no sólo en reconocimiento de estos sino en la creación de planes en conjunto.

2.2 Sistema Nacional de Seguridad Pública

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), es un órgano que se encuentra bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Es el encargado de vincular el trabajo en materia de seguridad pública entre la federación, los Estados y los municipios en México. Sus principales atribuciones están dirigidas a formular y evaluar políticas y programas en materia de seguridad pública, como lo son el Programa Nacional de Procuración de Justicia, el Programa Nacional de Seguridad Pública. De igual forma establece las formas de participación de la comunidad e instituciones académicas en la evaluación de políticas de prevención del delito.

Para ello, el SNSP fortalece las instituciones que conforman el Sistema y que buscan crear un entorno de seguridad ciudadana para el desarrollo humano sostenible. En la página de internet oficial del SNSP, se asegura que este es interlocutor entre la sociedad civil y la comunidad para generar iniciativas en los tres niveles de gobierno. De igual forma, el SNSP es el encargado de realizar los procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, permanencia, evaluación, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública. Asimismo, crea y controla las bases de datos criminalísticas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017).

2.3 Consejo Nacional de Seguridad Pública

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) es el órgano máximo del SNSP, lo integran el Secretario de Gobernación, el Secretario de la Defensa Nacional, el Secretario de la Marina, el Procurador General de la República, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Comisionado Nacional de Seguridad y el Secretario Ejecutivo del SNSP; el CNSP está presidido por el Presidente de la República.

Cómo es descrito en la página web, entre sus atribuciones se encuentra el establecer lineamientos para formular políticas generales en materia de Seguridad Pública. Coordina las instancias que integran el SNSP y da seguimiento a las acciones que de este emanen. De igual forma, promueve y evalúa el sistema de desarrollo policial y el modelo de procuración de justicia. Por otro lado, es el órgano encargado de distribuir y vigilar la correcta aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el cual es un recurso que se traslada a las entidades federativas para cumplir las estrategias nacionales en materia de Seguridad Pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020).

2.4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) ejecuta y da seguimiento a los acuerdos que se toman en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. El SESNSP es quien coordina a las diferentes

instancias federales, estatales y municipales encargadas de salvaguardar la seguridad pública. Asimismo, es el encargado de mejorar los instrumentos de información del Sistema. Coordina la realización de estudios especializados en materia de Seguridad Pública y emite recomendaciones a las instancias del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De igual forma, es el encargado de evaluar las Instituciones de Seguridad Pública y el cumplimiento de las políticas, estrategias y acciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se encarga de establecer los criterios de distribución de fondos de seguridad pública, así como gestionar ante las autoridades competentes la ministración de dichos fondos. El SESNSP cuenta con autonomía técnica y presupuestal. Tiene bajo su gestión el Centro Nacional de Información y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. El primero crea y homologa las bases de datos del Sistema Nacional de Información; y el segundo es el encargado de proponer al Consejo Nacional de Seguridad Pública políticas públicas de prevención.

En la página de internet del SESNSP, se asegura que este último realiza investigaciones para generar información pertinente para incentivar la prevención del delito y la violencia, a través de diferentes mecanismos y en coordinación con diferentes estancias; de igual forma es parte de sus funciones el promover la participación ciudadana para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Nacional de Seguridad Pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016).

2.5 Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)

Cómo es indicado en la página web de Gobernación, el SUBSEMUN se trataba de un subsidio federal que se otorgaba a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, indicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y del que resultaban beneficiarios los municipios a través de una fórmula de elegibilidad. Dicho presupuesto se destinaba, principalmente, a la profesionalización, el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y al

desarrollo de políticas públicas para la prevención de la delincuencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, 2012).

El programa contenía diversos objetivos generales, los cuales versaban sobre el trabajo que el Estado mexicano debe realizar para la mejora de los sistemas de seguridad pública y las corporaciones policiales, encaminado a la atención del fenómeno delictivo, el principal de estos objetivos:

- Fortalecer los factores de protección y seguridad mediante intervenciones integrales y coordinadas de carácter preventivo de instituciones públicas, privadas y sociales, que permitan anticipar y evitar los diversos tipos de inseguridad y modalidades de violencia; así como promover una cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, 2012).

Cómo se describe en el Diario Oficial de la Federación, el SUBSEMUN resalta la importancia del trabajo en la prevención de la violencia y en evitar conductas delictivas, donde la participación de la comunidad toma un papel importante. Para el programa, la prevención permite generar las condiciones requeridas para alcanzar una mejora en la calidad de vida y el incremento de oportunidades educativas y laborales (DOF, 2010). Sin embargo, el SUBSEMUN cuenta con una mayor inclinación al fortalecimiento de las corporaciones policiales, sin lograr un completo vínculo entre dichas acciones y la integración activa de la población encaminada a la prevención.

Objetivos específicos

De los 15 objetivos específicos con que cuenta el programa, se observa que casi la totalidad de dichos objetivos orientan el programa al fortalecimiento de las fuerzas del orden y el trabajo tecnológico para la atención de las víctimas del delito; sin embargo, no se motiva la participación de la comunidad en la creación de estrategias que atiendan de manera social la prevención del delito. Lo anterior tiende a generar una mayor división entre las instituciones que tienen a su cargo

velar por la seguridad pública, y la población que no siente que se atiendan los problemas que se viven de manera cotidiana.

Rubros de gastos

El subsidio que se otorga a cada municipio y demarcación de la Ciudad de México, es adicional a cualquier otro recurso federal que sea destinado a la prevención de la violencia y delincuencia. La cantidad otorgada a cada rubro está definida por el Presupuesto de Egresos. Las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación, marcan que para acceder a tal beneficio se solicita a cada demarcación, interesada en participar, la creación de un diagnóstico sobre las necesidades y prioridades en materia de seguridad, así como el Plan de Seguridad Pública Municipal o de la Demarcación Territorial de la Ciudad de México (DOF, 2010). A partir de esto y con la fórmula de elegibilidad, es que se otorgan los recursos divididos en los diferentes rubros que atiende el programa. Entre los principales rubros sobre los cuales se otorgaron el presupuesto del programa del año 2011 al 2015, se encuentran los siguientes:

- a) Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana
- b) Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza
- c) Profesionalización de las instituciones de seguridad pública
- d) Red nacional de telecomunicaciones
- e) Sistema nacional de información (base de datos)
- f) Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

(Martínez & Blásquez, 2017).

2.6 Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)

A partir del año 2016, el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) sustituye al SUBSEMUN que estuvo vigente desde el año 2008. Cómo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación,

el FORTASEG se alinea, como su predecesor, al artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; a los objetivos 1.3 "Mejorar las condiciones de seguridad pública" y 1.4 "Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente", del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; y al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, en su objetivo 2 "Mejorar las condiciones de seguridad y justicia". (DOF, 2016)

Por otro lado, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 resalta la importancia de unir esfuerzos entre los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, en temas de seguridad pública para mejorar las condiciones de los mexicanos y salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Plantea, además, la estrategia de la nueva administración federal, cuyo objetivo es restablecer las condiciones de convivencia pacífica y ordenada, dotando de una perspectiva de prevención de la violencia donde la participación de la población toma mayor protagonismo en la búsqueda de la reconstrucción del tejido social. (DOF, 2014)

Este subsidio sigue teniendo un énfasis en el fortalecimiento de las fuerzas policiacas, sin embargo, integra un enfoque relacionado a la mejora de las condiciones laborales de los elementos. En lo que respecta a la prevención social de la violencia, el rubro se vuelve opcional para los municipios que soliciten el recurso, pero contiene un enfoque más integral donde se incrementa la participación de la población.

Objetivo general

El objetivo general del FORTASEG es "*apoyar los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública*" (DOF, 2016), y de manera complementaria se puede fortalecer elementos tecnológicos, de equipamiento e infraestructura de las instituciones a cargo de la seguridad pública. También se puede destinar parte del recurso a la prevención social de la violencia y delincuencia. Es este rubro en el que el municipio de Querétaro, Querétaro, a través

de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, utilizó para el presupuesto del año 2017.

Rubros de gastos

El Subsidio FORTASEG es otorgado para que los municipios beneficiarios ejecuten el recurso en cumplimiento de los Programas con Prioridad Nacional, mismos que guiarán las acciones y la asignación de los recursos de los municipios beneficiarios. En las reglas de operación del subsidio se describen los Programas con Prioridad Nacional que se atenderán, categorizados en 3 tipos de asignación de recurso, mismos que pueden observarse en la siguiente tabla:

Tabla 1 : Destinos de gasto del FORTASEG 2017.

Principales destinos de gasto	Destinos de gasto complementario	Gastos sujetos a la aprobación del Secretariado Ejecutivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. 2. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. 3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial: 2. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública: 3. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas: 4. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; 2. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; 3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, y 4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Fuente: Elaboración propia con información de “Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016” (DOF, 2016).

Es en el rubro de gastos complementarios, en el Programa con Prioridad Nacional: *Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública*, en el cual se encuentran enmarcados los programas de *Prevención Social de la Violencia* que toman como base la participación activa de la comunidad. En este Programa se tienen que atender el desarrollo de los siguientes proyectos:

- a) Violencia Escolar;
- b) Jóvenes en riesgo;
- c) Mediación Comunitaria;
- d) Movilidad Segura, y
- e) Cultura de la legalidad.

2.7 La Prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.7.1. Definición

Si bien el incremento actual de las conductas violentas y delictivas en sociedad tiene un número muy grande de detonantes y atenuantes, algunas directas y otras indirectas, que complejizan su análisis, recae en la responsabilidad del Estado su entendimiento al ser este el responsable de la seguridad de sus sociedades, de mantener orden y proteger la vida y el desarrollo pleno de sus habitantes. La manera tradicional en la que se ejercía esta responsabilidad se desarrollaba desde un enfoque punitivo y de castigo a quienes cometen conductas violentas y delictivas, por lo tanto las políticas públicas y acciones de este orden recaían en la policía.

Las políticas públicas se centraban en políticas de seguridad pública que buscaban mantener el control del delito por parte del Estado, y se sustentan en el castigo a quienes han cometido actos considerados delictivos, fortaleciendo los mecanismos de procuración e impartición de justicia; y las acciones enfocadas a la prevención, se enfocaban únicamente a la reducción de conductas delictivas y de violencia a través del control.

En un cambio de enfoque, la prevención de violencia comienza a tener una mayor distribución de la responsabilidad más allá del estado y sus brazos de seguridad pública. Este nuevo paradigma implica no solo que los elementos policiacos no tienen la capacidad y las condiciones para disminuir la violencia y delincuencia, sino que se reconoce la necesidad de políticas públicas integrales, donde el papel del Estado se convierta en acciones administrativas que coordinan diversos esfuerzos para mitigar y prevenir conductas delictivas (López Casarrubias , 2019).

Tenemos entonces que política públicas y programas que anteriormente se encontraban desarticulados y tenían un objetivo de atención propio se vuelven ahora parte de una estrategia común, donde la prevención de la violencia y delincuencia se convierten en un eje transversal a ellos. De esta manera programas de salud, educativos, urbanos, desarrollo infantil, atención a consumo de sustancias psicoactivas, etc., constituyen parte las políticas públicas de prevención de la violencia y delincuencia, de esta manera entenderemos el concepto como: “el total de todas las iniciativas privadas y políticas estatales (de Estado), distintas de la aplicación de la ley penal, destinadas a la reducción de los daños causados por actos tipificados como delictivos por el Estado” (Arroyo Aguilar, 2018, pág. 21).

En la Ley General Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia (LGPSVD) se define la prevención como “el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan” (DOF, 2012, pág. 1), retomando el enfoque ecológico propuesto por la Organización Panamericana de la Salud.

La Organización Panamericana de la Salud propone el modelo ecológico para comprender la violencia, el cual fue desarrollado para lograr un acercamiento conceptual a la comprensión de un fenómeno multicausal. Este modelo proporciona una visión a partir de la interacción de los aspectos individuales y colectivos para explicar la violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2008).

Tabla 2: Modelo ecológico de la violencia

Nivel	Factores que contempla
Individual	Aspectos biológicos y psicosociales
Interpersonal	Familiares y amigos
Comunitario	Vecinal
Social	Macro-condiciones Sociales, Culturales, Políticas, Institucionales

Fuente: elaboración propia con información de ¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes. (Organización Panamericana de la Salud, 2008)

2.7.2. Niveles de prevención.

Retomado del informe “Construyendo Modelos de Intervención con Jóvenes”, los niveles de prevención tienen relación con una dimensión temporal, se cuentan con 3 niveles de prevención:

- ✓ Primaria
- ✓ Secundaria
- ✓ Terciaria

En la prevención de nivel primario, se refiere a acciones creadas antes de que ocurran los hechos violentos o delictivos. Este nivel busca que no se presenten las situaciones de violencia y delincuencia y están dirigidas a la población en general. La prevención secundaria es aquella dirigida a la población con mayor riesgo frente a la violencia y delincuencia, por lo que este nivel está focalizado en ciertas poblaciones, como la juvenil. El nivel terciario se trata de acciones dirigidas a la reparación de los daños hechos, y se dirige a la población que ya ha cometido

acciones de violencia y delincuencia, las acciones en este nivel tienen como objetivo la reinserción social. (USAID, 2015)

2.7.3. Tipos de Prevención.

La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, menciona en el manual “Bases conceptuales sobre seguridad ciudadana y prevención social de la violencia”, que en cuanto a los tipos de prevención, estos se categorizan según la población objetivo hacia la que se dirigen, así tenemos: prevención psicosocial, policial, situacional, comunitaria y social. La prevención psicosocial tiene como objetivo influir en las motivaciones individuales hacia la violencia y la delincuencia. Este se dirige a nivel individual y sus principales herramientas son programas formativos en habilidades para la vida. Se tratan de estrategias que buscan que la percepción social del individuo no se afecte su devenir y desarrollo personal reconociendo la exposición a riesgos psicosociales.

La prevención policial tiene como objetivo prevenir la incidencia de hechos violentos y delictivos a partir de implementar estrategias con los cuerpos policiales. La prevención situacional tiene como objetivo disminuir las oportunidades de que se cometan actos violentos y delictivos. Esta consiste en alterar el entorno físico para promover la convivencia social y disminuir los factores de riesgo que permiten la reproducción de la violencia y delincuencia.

Continúa diciendo que las principales estrategias de este tipo de prevención son aquellas que buscan mejorar el desarrollo urbano y los sistemas de vigilancia; así como diseñar medidas administrativas para disminuir los medios que permiten el cometer acciones violentas y delictivas. La prevención comunitaria tiene como primer objetivo incentivar la participación comunitaria orientada a la prevención de la violencia y delincuencia. Este tipo de prevención busca localizar y atender los factores de riesgo que permiten la reproducción de la violencia y delincuencia a través de acciones que involucren a la población para el fomento de prácticas que establezcan mecanismos de prevención.

Señala por último, la prevención social parte del reconocimiento de las causas sociales que facilitan que los individuos realicen actividades violentas o

delictivas. En este tipo de prevención se desarrollan programas integrales de desarrollo social, que incluyen aspectos de salud, educación, deporte y cultura (Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SEGOB), Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, 2018).

2.7.4. Factores asociados.

La Organización Panamericana de la Salud menciona que en los diferentes tipos de prevención se abordan la disminución de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores de protección. El concepto de factores de riesgo y protección proviene de la evaluación de problemas de salud y permiten explicar por qué sucede, o no sucede, algún acontecimiento en la población o en individuos. En ese sentido, un factor de riesgo es una característica que se puede medir y que incrementa la probabilidad de que se presenten actitudes y conductas de violencia y delincuencia. Por el contrario, los factores de protección son aquellas características que reducen el efecto del riesgo y la presencia de violencia y delincuencia.

Menciona también que si bien existen muchos factores que permiten la reproducción de la violencia y la delincuencia, y es difícil asegurar que éstas sean causas directas de dichos factores, se ha comprobado la relación entre la existencia de un mayor de factores de riesgo y una mayor probabilidad de que ocurra la violencia y delincuencia. De igual forma, mientras mayores factores de protección existan, habrá una menor probabilidad de que se produzca violencia y delincuencia. (Organización Panamericana de la Salud, 2008)

Según el modelo ecológico para comprender la violencia, propuesto por la Organización Panamericana de la Salud, algunos factores de riesgo y protección para los jóvenes, según el tipo de prevención son:

Tabla 3: Factores de riesgo y protección

Factores de riesgo	Nivel	Factores de protección
<ul style="list-style-type: none"> • Agresividad en la infancia • Historia de abuso 	Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en el futuro • Proyecto de vida

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de escolaridad • Uso de drogas • Sexo masculino • Participación en actos • Delictivos 		<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento escolar adecuado • Actuar con independencia • Sentimiento de control sobre su entorno • Habilidades de resolución creativa de problemas y búsqueda de recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Débil vínculo con los padres • Violencia entre los padres • Amigos involucrados en violencia • Falta supervisión parental • Abuso por padres 	Interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Buena relación con adultos significativos • Dinámica familiar positiva • Coherencia entre las acciones y mensajes en el hogar • Redes de apoyo • Fomento y apoyo escolar • Valoración de logros • Académicos
<ul style="list-style-type: none"> • Visión adulta sobre los jóvenes • Concentración de la pobreza • Aislamiento social • Tráfico ilegal de drogas • Desorganización social • Poco compromiso de las Escuelas 	Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Visión positiva sobre los jóvenes • Organizaciones creíbles • Construcción de tejido social • Visión concertada de futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Inequidades • Normas que apoyan la violencia • Disponibilidad de armas de fuego • Debilidad de policía y justicia criminal 	Social	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de experiencias positivas de convivencia • Participación de jóvenes en la dinámica social • Alianzas y redes entre instituciones y organizaciones

<ul style="list-style-type: none">• Violencia en los medios de comunicación• Alta densidad poblacional• Migración• Falta de espacios públicos		
--	--	--

Fuente: elaboración propia con información de ¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes. (Organización Panamericana de la Salud, 2008)

3. La Victoria Emergente A.C.

3.1. Breve historia

La Victoria Emergente A.C. es una Organización de la Sociedad Civil que fue fundada el año 2012 con el objetivo de fortalecer las prácticas culturales y artísticas de jóvenes en situación de violencia social, para impulsar el desarrollo comunitario, a través de una plataforma que desarrolle planes, programas y proyectos que coloquen a los jóvenes en el centro del cambio social.

La Victoria Emergente A.C. reúne un grupo de sociólogos, comunicólogos y artistas visuales, quienes han diseñado una metodología para llevar a cabo investigación-acción participativa (IAP)¹ e investigación social aplicada, con base en una metodología participativa.² Posteriormente, los datos e información obtenidos se convierten en la base de planes de acción e intervención comunitaria, que tienen como principales actores a los jóvenes, y que, con el arte y la cultura urbana como herramientas, buscan su integración fortaleciendo sus habilidades, capacidades e identidades culturales.

Esta organización tiene su origen en un grupo de jóvenes que desarrollaron sus primeras actividades en un contexto de transición política y social a finales de la década de los 90. Este periodo estuvo marcado por altas expectativas políticas, pero principalmente por una creciente participación juvenil en los ámbitos político y social, los cuales requerían nuevas formas de participación colectiva.

El arte y la cultura urbana cobraron una gran relevancia al presentarse como nuevas formas de participación basadas en conocimiento adquirido en lo cotidiano. En contraste, el gobierno y las instituciones desarrollaban programas que partían desde visiones verticales y tutelares, las cuales no reconocían las necesidades y características propias de la población joven. Por lo que se crearon nuevas propuestas que retoman las visiones de los jóvenes, sobre todo de los que habitan

¹ Entenderemos como IAP un método de investigación horizontal, donde el investigador y el sujeto de estudio emprenden un proceso de aprendizaje mutuo a través del diálogo. (de Oliveira Figueiredo, 2015)

² Entendemos por Metodología participativa la vinculación de los investigadores con la población objetivo en territorio. (de Oliveira Figueiredo, 2015)

regiones populares que presentan grandes desigualdades y viven expuestos a la violencia de manera cotidiana.

Se reconoció que, en estas zonas de la Ciudad de México y la zona conurbada, los jóvenes se reúnen en torno al desarrollo de nuevas formas de expresión y vinculación entre pares, mismas que no contaban con un reconocimiento oficial y que eran, en muchos casos, criminalizadas. Sin embargo, se reconoce también que este tipo de nuevas prácticas de participación social son un factor que fortalece y aporta al desarrollo comunitario. Por lo cual La Victoria Emergente A.C. optó por profesionalizar sus acciones para fomentar las nuevas formas de organización y participación juvenil.

A partir de este proceso, se establecieron procesos y metodologías innovadoras que permiten realizar investigaciones de corte social, las cuales recolectan la visión comunitaria y juvenil desde una perspectiva territorial y con esto crear nuevos planes que, en coincidencia con las nuevas leyes gubernamentales en materia de prevención social de la violencia, permitieron el crecimiento de La Victoria Emergente A.C. y el constante desarrollo de programas y proyectos.

Cómo es expresado en el documento Evaluación y Sistematización del Proyecto Escuela de Cultura Urbana, este crecimiento requirió que La Victoria Emergente A.C. se transformara y mejorara sus procesos organizativos, administrativos y de gestión. Dicho proceso colocó a la investigación-acción participativa (IAP) como la herramienta fundamental del trabajo desarrollado por esta organización, esto porqué para la hacer intervenciones eficaces es necesario contar con estudios diagnósticos. (La Victoria Emergente A.C., 2018)

3.2. Misión, visión y objeto social

La Victoria Emergente A.C. tiene como misión y visión:

Misión: “Trabajamos todos los días para fortalecer las diferentes formas de asociación comunitaria; como profesionistas y especialistas en las ciencias sociales y humanidades, buscamos facilitar el acceso a la infraestructura y los conocimientos que desarrollen las habilidades creativas de las personas, colectivos sociales y empresas, con el fin de que logren emprender proyectos factibles con un impacto

favorable para su entorno comunitario.” (La Victoria Emergente A.C., 2017) (Catálogo de servicios)

Visión: “Constituirnos como una organización innovadora con una fuerte capacidad operativa en materia de fomento al desarrollo comunitario. Nos proyectamos como una organización reconocida por la calidad humana y profesional de nuestros miembros, así como por nuestra contribución a la comunidad.

A corto plazo tejemos una red dinámica de capital social con presencia local y regional, integrada por agentes de cambio con tendencias culturales y artísticas en el contexto urbano, con el objetivo de emprender intervenciones comunitarias con impacto de éxito.

A mediano plazo diseñamos e implementamos un modelo pedagógico de desarrollo de habilidades y capacidades creativas con la intención de optimizar las habilidades de los diferentes agentes de cambio social, para la sustentabilidad, sostenibilidad y autonomía de emprendimientos individuales y colectivos.

Y a largo plazo: buscamos constituirnos como una plataforma de capital social alternativa, con un modelo de transformación social exitoso basado en emprendimientos creativos con la fortaleza de incidir en políticas públicas locales y regionales” (La Victoria Emergente A.C., 2017).

A continuación, se enlistan los principales componente del objeto social de La Victoria Emergente A.C., retomado del acta constitutiva levantada en la notaria número 237, en el libro 878 en el año 2012, son:

- a) Fomentar y difundir mediante la impartición de talleres, conferencias y exposiciones, la práctica y el aprendizaje de las Bellas Artes (...)
- b) Capacitación para el trabajo a jóvenes de escasos recursos (...).
- c) Brindar orientación social a jóvenes de escasos recursos sobre temas de interés juvenil y problemáticas (...) a través de conferencias, mesas redondas y seminarios, que les permitan obtener información para coadyuvar en la solución de problemas y a la reconstrucción del tejido social.

- d) Promover la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de los jóvenes de escasos recursos (...).
- e) Orientación social a fin de favorecer el desarrollo de la autoestima mediante el descubrimiento de habilidades, capacidades y aptitudes y la generación del sentido de pertenencia e identidad comunitaria (...). (La Victoria Emergente A.C., 2012)

3.3. Experiencia y proyectos desarrollados

La semblanza histórica plasmada en el Catálogo de Servicios de la organización, de donde se retoma la información siguiente, asegura que La Victoria Emergente A.C. realiza sus primeras acciones conformada como colectivo durante el año 2007, en el cual es ganador del concurso “Proyectos Innovadores”, de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Publican la revista - fanzine “El emergente” del año 2007 al 2008. Participan en la campaña colectiva contra la violencia de género en la Ciudad de México a finales del año 2008.

En el año 2012 es que se logra el registro de constitución legal como Asociación Civil. Durante los años 2013 y 2014 se trabajó en los programas impulsados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Subsidio a la Seguridad Municipal (SUBSEMUN); realizando acciones dirigidas a jóvenes en los municipios de Chalco de Díaz Covarrubias y Huixquilucan, en el Estado de México.

Entre los años 2014 y 2015, se realizó la encuesta “Manifestaciones Culturales y Artísticas Urbanas en el Municipio de Irapuato 2014”, coordinada por el Instituto Municipal de Juventud en Irapuato, Guanajuato.

Posteriormente, para el año 2015, se realizó la investigación llamada: “Cartografía Social en Iztapalapa 2015”, la cual buscó georreferenciar a lo largo de todo el territorio delegacional los factores que la propia comunidad reconoce que pueden contribuir a la reproducción de la violencia social. En esta investigación se

incorporó el uso de herramientas del Sistemas de Información Geográficas (SIG), para la creación de diagnósticos a través de cartografías sociales.

Este antecedente permitió que se asesoraran, diseñaran y ejecutaran los siguientes proyectos de “Prevención de la Violencia con Jóvenes” del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) en la entonces Delegación Iztapalapa:

- ✓ Escuela de Cultura Urbana. Es un modelo de formación alternativo que integra elementos pedagógicos para la profesionalización de colectivos y artistas juveniles para que estos desarrollen modelos de emprendimiento socio-cultural a partir de sus prácticas cotidianas.
- ✓ Hip Hop Transformación. Esta iniciativa tuvo como objetivo reducir los factores de riesgo de jóvenes de comunidades con altos índices de marginalidad, violencia y delincuencia a partir de la profesionalización de sus prácticas y la promoción de creaciones musicales.
- ✓ Red de Colectivos y Artistas Urbanos. Esta red tuvo como eje central la creación de la primera agenda pública en materia juvenil de la delegación, creada por jóvenes en encuentros culturales locales e incentivando la participación de los mismos en una red con una estructura definida y formas de participación basadas en el arte y la cultura urbana.

Posteriormente, se realizó el proyecto: “Diagnóstico para la formación y capacitación de Redes Ciudadanas para la Protección Escolar en los polígonos Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa; Barrio Alto en Álvaro Obregón, San Felipe de Jesús y Ampliación Gabriel Hernández en Gustavo A. Madero” dentro del PRONAPRED de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Este proyecto permitió la capacitación en gestión y prevención de la violencia con niños y adolescentes, de 4 redes de actores clave comunitarios.

Para el año 2016, en conjunto con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), se realizó el proyecto: “Investigación y desarrollo de un proyecto piloto de prevención de la violencia y

consumo de sustancias psicoactivas con población joven”, para el cual se diseñó un concurso de música rap.

Como resultado de este proyecto, La Victoria Emergente A.C. pudo crear el “Laboratorio de Prevención de la Violencia a través del Rap”, un estudio profesional de grabación enfocado en la producción de música rap y el fortalecimiento de los artistas de la escena local.

Durante el año 2017, en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se desarrolló la “Cartografía social para el 1er y 2do Atlas de Actores Culturales Comunitarios de la Ciudad de México”.

Posteriormente, se realizó el proyecto “Jóvenes en Prevención”, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Querétaro, Querétaro, en el marco del FORTASEG. Dicho proyecto se realizó en 4 delegaciones municipales y contó con la participación de 120 jóvenes de manera directa y 500 beneficiados de manera indirecta. Es precisamente este proyecto del que emana la experiencia profesional descrita (más adelante) en el presente documento.

Durante el año 2018 se realizó el proyecto “Escuela de Cultura Urbana (ECU)”, el cual se efectuó con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y contempló la integración de nuevas herramientas al proceso metodológico de diseño y evaluación de proyectos de la organización implementadora (La Victoria Emergente A.C., 2017).

3.4. El Modelo de Intervención en “La Victoria Emergente, A.C.”

El modelo de intervención de La Victoria Emergente A.C. tiene como principal eje el fortalecimiento de las habilidades socio-emocionales de jóvenes que realizan prácticas artísticas y culturales en contextos de violencia. Se promueve el fortalecimiento de las prácticas juveniles culturales para convertir a los jóvenes en los protagonistas de transformaciones sociales.

Pero para conseguir esto La Victoria Emergente A.C. parte de la construcción de un diagnóstico comunitario, el cual sostiene las acciones de intervención posteriores, generan una línea base para poder medir los resultados y el impacto

de los proyectos y generan información para poder diseñar las estrategias de intervención a partir del reconocimiento de las problemáticas que enfrenta la comunidad, en particular los jóvenes, y logra retratar la percepción que estos tienen de sus propios espacios.

Este diagnóstico se divide en dos partes: una primera que se genera a través de datos e información oficial, a través de información estadística y hemerográfica que tiene como objetivo contextualizar el espacio donde se realiza el proyecto; y una segunda parte donde se realiza un diagnóstico participativo, haciendo levantamiento de información directamente en campo para poder contrastar esos datos oficiales con la percepción de la comunidad sobre sus espacios, y poder caracterizar a los jóvenes y sus prácticas culturales.

Para esto, la organización implementadora cuenta con una metodología de vinculación, la cual busca generar lazos de confianza entre los jóvenes y la organización, a través de la investigación acción participativa, la cual requiere que los investigadores pasen de ser simples observadores a participar directamente en las dinámicas de los jóvenes, generando con esto que la población objetivo logre identificarse con el proyecto y se vuelva en actor clave y participe de las acciones de intervención. Esta metodología permite identificar factores que ponen en riesgo de violencia a los jóvenes; de igual forma, se reconocen espacios significativos, para focalizar la caracterización.

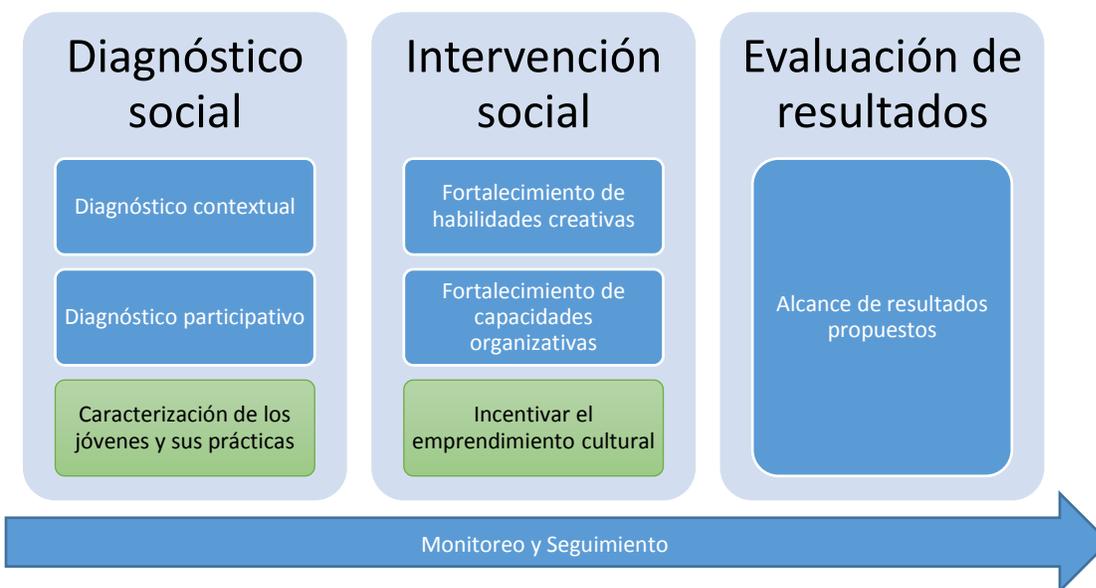
Por otro lado, La Victoria Emergente A.C. cuenta con una serie de herramientas para lograr una caracterización general del terreno y focalizar, posteriormente, con los jóvenes, como lo son las marchas exploratorias y los talleres de diagnóstico participativo. Posteriormente, con el diagnóstico realizado, se diseña la intervención que tiene como objetivo fortalecer las habilidades creativas, organizativas y socio-emocionales de la población objetivo, para promover la creación y continuidad de emprendimientos culturales y sociales.

Para lograr esto, La Victoria Emergente A.C. desarrolló un modelo pedagógico que reconoce que las prácticas culturales se aprenden y desarrollan en los grupos de pares y en la vida cotidiana, y transfiere esto a un modelo de

enseñanza, que tiene como última meta que estos artistas jóvenes puedan crear proyectos propios.

Por otro lado, esta organización reconoce el valor en la medición de resultados y la evaluación del proyecto a través de las evidencias. Para esto, se realiza un diseño de sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, el cual se vuelve la herramienta principal del coordinador de proyecto. Este sistema busca, por un lado, medir los avances del proyecto para identificar los momentos en los que se requiere de una decisión para lograr los resultados esperados. Para ello, se crean indicadores que dan cuenta del avance y los logros durante el proceso de la intervención. Asimismo, el sistema busca evaluar el proyecto en función de los resultados esperados, principalmente en el cambio de actitud de los jóvenes frente a las situaciones de violencia que enfrentan en sus entornos; así como la asimilación de conocimientos orientados al emprendimiento social.

Ilustración 1: Modelo de intervención La Victoria Emergente A.C.



Fuente: Elaboración propia con información del Catálogo de Servicios (La Victoria Emergente A.C., 2017)

4. Proyecto de Jóvenes en Prevención, Municipio de Querétaro: FORTASEG 2017.

El proyecto “Jóvenes en Prevención”, del municipio de Querétaro, Querétaro, que emana del Programa con Prioridad Nacional “Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública”; el cual se ejecutó con recurso FORTASEG 2017, tuvo como objetivo:

“Orientar y contribuir al desarrollo armónico de los jóvenes mediante la implementación de una estrategia integral que promueva sus habilidades técnicas, artísticas, deportivas y culturales en favor de su comunidad y su papel como agentes de cambio en la construcción de una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia, a fin de reducir situaciones de violencia, conductas antisociales y delincuencia”. (Secretaría de Administración, Municipio de Querétaro, 2017).

Este se llevó a cabo siguiendo los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo y fue gestionado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana, quien a través de la Licitación Pública Nacional Federal No. LPNF-N06-2017, otorgó el recurso a La Victoria Emergente A.C., por contar con vasta experiencia y sustentos metodológicos y teóricos para poder alcanzar las metas establecidas.

El proyecto fue desarrollado bajo los enfoques de justicia cívica, buen gobierno y cultura de legalidad, y con el objetivo de incrementar la participación juvenil en temas comunitarios. Para el desarrollo del citado proyecto, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, designó 4 Centros Integrales de Prevención Social (CIPRES), que se encuentran a cargo de la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana; como el centro de las actividades a realizarse y a partir de los cuales se definieron los polígonos donde se realizó el proyecto.

Este proyecto destinó 4 metas entendidas como la participación de 30 jóvenes por meta: cada una de estas atendidas por un CIPRES, referidas a 4 delegaciones municipales: Félix Osoreo Sotomayor, Epigmenio González Flores,

Josefa Vergara y Hernández y Felipe Carrillo Puerto, las cuales se consideraron como zonas vulnerables con altos índices de marginación y exclusión social.

La población a atender fueron jóvenes en situación de riesgo, que contaran con una edad de los 15 a los 29 años de edad, que residieran en colonias de las delegaciones antes mencionadas. Los factores a considerar en los jóvenes que los colocaba en situación de riesgo fueron: a) jóvenes que no estudian ni trabajan; b) jóvenes en conflicto con la ley; y c) jóvenes en situación de pandilla. (La Victoria Emergente, A.C., 2017)

Cabe mencionar que el proyecto también buscaba generar un cambio en la percepción de los habitantes de las comunidades donde habitaran los jóvenes, para que estos fueran reconocidos como agentes de cambio, creando así un proyecto integral.

El proyecto con un diseño de 4 fases, las cuales a su vez se subdividían en diversas etapas y actividades, para fines de este informe se exponen las siguientes etapas:

- a) Diagnóstico territorial
- b) Intervención comunitaria con jóvenes
- c) Evaluación
- d) Resultados

4.1 Diagnóstico territorial

La realización de un diagnóstico comunitario con enfoque territorial tiene como fin poder entender las realidades en las que viven los jóvenes participantes del proyecto, destacando las problemáticas que limitan su desarrollo personal y profesional, al tiempo que se perfila esta población para planear su fortalecimiento con base en sus habilidades y capacidades artísticas, culturales, técnicas y deportivas, y que estos se vuelvan agentes de cambio locales. Para poder realizar dicho diagnóstico, la metodología de La Victoria Emergente A.C. enfoca en la vinculación con jóvenes a partir de crear lazos de confianza que permitan reconocer a realidad sin sesgos creados por la presencia de agentes externos.

Vinculación en territorio.

Contando con los espacios definidos para la intervención, se realizaron diversas marchas exploratorias y contactos directos con la comunidad en cada uno de los polígonos, en los cuales cada equipo de trabajo logró reconocer diversos espacios significativos para el desarrollo comunitario, pero sobre todo para la vida de los jóvenes.

La metodología de La Victoria Emergente A.C. permite que cada equipo de trabajo en su respectivo polígono, puedan reconocer líderes comunitarios y actores clave, así como espacios utilizados por jóvenes; pero sobre todo permitió la identificación de factores de protección y de riesgo de violencia y delincuencia, necesario para la justificación y delimitación de la población seleccionada para participar en el proyecto.

Para dar sustento a dicha información, el informe de Sistematización de los procesos desarrollados durante el Programa Jóvenes en Prevención, en cuatro Delegaciones del Municipio de Querétaro, menciona que se realizó una cartografía social, la cual recoge la información que se genera directamente en territorio, a través de la observación de los investigadores y de la interacción con la población. Esta cartografía tiene la capacidad de retratar la percepción que la comunidad se ha generado de sus propios espacios y sus propias dinámicas, enfocándose en 4 rubros: infraestructura urbana, servicios públicos, agrupaciones con tendencias violentas y percepción del delito (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Reuniones con actores sociales e instituciones relacionadas con el trabajo con jóvenes.

Con el objetivo de difundir el proyecto y generar alianzas estratégicas que permitan la integración de estas acciones con diversas instituciones que atiendan a la población juvenil, se realizaron reuniones institucionales para instaurar colaboraciones orientadas a incluir en el proyecto a jóvenes participantes de diversos programas que se llevaran a cabo en el municipio. Como resultado de las reuniones, se establecieron acuerdos locales entre los equipos de investigación de cada polígono y los representantes institucionales que cuentan con programas para

atender a la población juvenil, para vincular a dicha población con el proyecto (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Eventos de convivencia

Cómo parte de la metodología desarrollada por esta organización, los eventos de convivencia o actividades puente, toman un papel importante para el desarrollo del proyecto y la vinculación con la población objetivo a partir de establecer lazos de confianza. Se tratan de actividades desarrolladas con un grado de informalidad en espacios públicos, previamente seleccionados por los investigadores de campo, para atraer a la población y hacer visible el proyecto.

La importancia de esta actividad consiste en que la población objetivo puede identificarse con el equipo de trabajo y con el proyecto, al existir un espacio donde se comparte un lenguaje común. En este caso, expresa el informe Sistematización de los procesos desarrollados durante el Programa Jóvenes en Prevención, en cuatro Delegaciones del Municipio de Querétaro que se realizaron 8 eventos de rap en la calle, los cuales contaron con la participación del colectivo “Raperos por la Paz”, un colectivo aliado de la organización implementadora que promueven mensajes de paz a través de la música y que se integra por jóvenes de la Ciudad de México y cuentan con un perfil similar al de la población objetivo del proyecto (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Grupos focales para la identificación de problemas y soluciones locales

Se recogió la perspectiva juvenil sobre las problemáticas que se viven en comunidad, así como las propuestas que cada uno de ellos sugirió a partir de sus propias capacidades y habilidades para generar acciones en las cuales los participantes pudieran contribuir a la prevención de violencia en sus comunidades.

Para esto se realizaron grupos focales donde se utilizaron técnicas de diagnóstico participativo a través de árbol de problemas y soluciones. El árbol de soluciones planteó las acciones que se pueden realizar con la participación directa de cada uno de los jóvenes, reflejado en el informe de sistematización del proyecto (La Victoria Emergente A.C., 2017).

4.2 Intervención

En esta etapa y con la información obtenida en el diagnóstico participativo, se plantean acciones orientadas al fortalecimiento de los jóvenes a partir de sus prácticas para que estos incrementen las oportunidades de desarrollo personal, y para que a partir de estas contribuyan a la prevención y disminución de la violencia social. Esta información es presentada en el documento Sistematización de los procesos desarrollados durante el Programa Jóvenes en Prevención, en cuatro Delegaciones del Municipio de Querétaro.

Capacitaciones y sensibilización de las y los jóvenes participantes.

Posterior a la identificación de problemáticas que existen en sus comunidades, los jóvenes participantes idearon un ciclo de talleres que sería impartido a la población en general y de manera gratuita en cada uno de los CIPRES, para lograrlo se decidió realizar dos capacitaciones previas:

- I. “Diseño, planificación y desarrollo de un taller”
- II. “Cultura de la legalidad”.

La primera capacitación, “Diseño, planificación y desarrollo de un taller”, tuvo como objetivo el brindar herramientas y técnicas para que los participantes se formen como facilitadores. En cada una de las delegaciones se creó un grupo de facilitadores jóvenes, quienes aprendieron a realizar cartas descriptivas para estructurar un taller por sesiones y definir objetivos particulares por cada una de ellas.

La segunda capacitación, “Cultura de la legalidad”, tuvo el objetivo de sensibilizar en la importancia de la cultura de la legalidad para que los participantes reconozcan las normas y reglas para una buena convivencia, y estos puedan replicar este mensaje en la ejecución de sus talleres y actividades posteriores (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Jornadas de Jóvenes en Prevención.

Las Jornadas de jóvenes en prevención fueron actividades públicas que tuvieron el objetivo de mostrar a la comunidad las acciones del proyecto y el papel

de los jóvenes en el mismo. De igual forma, las jornadas buscaban crear un mayor vínculo entre los jóvenes del proyecto y cada una de las comunidades atendidas.

Dicho objetivo se cumplió, ya que los asistentes reconocieron la importancia del trabajo de los jóvenes desde sus prácticas culturales y artísticas; la percepción sobre estos jóvenes tuvo un cambio considerable debido a que ellos no eran partícipes de las actividades que cada uno de los CIPRES ofrecía (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Comunidad virtual y redes sociales.

Se formó una comunidad virtual denominada “Red Jóvenes en Prevención”, espacio que reunió a los 120 jóvenes participantes del proyecto de las 4 delegaciones municipales, también al equipo de La Victoria Emergente A.C. y personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y del área de Comunicación Social de la misma.

Este fue un espacio de intercambio sobre temáticas que fortalecían a los jóvenes en el desarrollo de una cultura de la legalidad, también fue un espacio donde los participantes pudieron expresar sus inquietudes frente a las situaciones de violencia que experimentan en sus comunidades (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Torneo deportivo.

El torneo deportivo se realizó a través de dos disciplinas: fútbol y basquetbol, donde las sedes fueron los 4 CIPRES de las delegaciones municipales que fueron parte del proyecto. El objetivo de este torneo deportivo fue fomentar entre los participantes el reconocimiento de la importancia de las reglas para una buena convivencia.

Las bases del torneo fueron planteadas por La Victoria Emergente A.C., donde los encuentros se desarrollaban de una manera informal en partidos amistosos, en los cuales las reglas que regirían el encuentro fueran creadas por los propios participantes (La Victoria Emergente A.C., 2017).

Concurso temático.

La siguiente estrategia para promover una cultura cívica y de la legalidad fue un concurso llamado “Construyendo una Cultura Cívica y de la Legalidad”, un concurso artístico dividido en tres categorías:

- a) Música
- b) Fotografía con celular
- c) Cartel

Se contó con la participación de 17 jóvenes: 7 en la categoría de música, 5 en fotografía con celular y 5 en la categoría de cartel. Se integró un jurado calificador por cada una de las categorías, que consistía en tres especialistas, se diseñó un instrumento que recababa la calificación otorgada considerando no solo las técnicas artísticas, sino que retrate el mensaje de cultura de paz y participación social que dicta el proyecto. (La Victoria Emergente A.C., 2017)

Evento Cultural.

Se realizó la “Feria de la Cultura Cívica y de la Legalidad” en las instalaciones del CIPRES 1, como evento que cierra las actividades de los jóvenes en favor de su comunidad.

En este evento se dieron a conocer los resultados obtenidos del proyecto, se realizaron muestras del ciclo de talleres, se expusieron los productos del concurso “Construyendo una Cultura Cívica y de la Legalidad” y se realizaron las finales del torneo deportivo. (La Victoria Emergente A.C., 2017)

Incentivos positivos para fomentar el desarrollo armónico de los jóvenes.

El proyecto requería que se visibilizaran y se diera reconocimiento a los jóvenes participantes como agentes de cambio y como actores clave en el cambio social del municipio. Para esto, se planteó una fase particular cuyo objetivo fue el incentivar a los jóvenes a continuar realizando actividades que favorezcan tanto su desarrollo personal, como el desarrollo de sus comunidades.

Para lograrlo, se diseñaron 4 fotografías tamaño mural, una por delegación, de cada grupo de jóvenes participantes del proyecto que fue instalada en cada uno de los 4 CIPRES, esto con la intención de reconocer públicamente la importancia

de la participación de los jóvenes, y generar un sentido de integración y pertenencia para cada uno de ellos (La Victoria Emergente A.C., 2017).

4.3 Seguimiento y evaluación

Como es reflejado en el documento Sistematización de los procesos desarrollados durante el Programa Jóvenes en Prevención, en cuatro Delegaciones del Municipio de Querétaro, esta fase requirió la medición pre y post de la intervención para generar evidencia que sostuviera los resultados en materia de prevención social. El proyecto estableció los siguientes dos indicadores:

- a) Medición de gestión.
- b) Medición de los indicadores de impacto.

a) Medición de gestión.

- ✓ **Número de actividades técnicas, artísticas, deportivas y culturales implementadas con el proyecto**

Este indicador relaciona las actividades realizadas durante el ciclo de talleres, las cuales fueron 45 actividades, de los cuales: 23 fueron artísticas, 13 técnicas, 6 deportivas y 3 culturales.

Se implementaron total de 396 sesiones durante el ciclo de talleres, y se atendieron a 620 personas en las cuatro delegaciones de implementación

- ✓ **Número de Jornadas de Jóvenes en Prevención, llevadas a cabo.**

Se realizaron un total de 12 jornadas, 3 por cada delegación, se contó con la participación directa de 333 habitantes de las cuatro delegaciones.

b) Medición de los indicadores de impacto.

Para la medición de los indicadores de impacto se diseñaron dos herramientas de evaluación pre y post:

1. Test de la Percepción de los Jóvenes: el cual se aplicó a la comunidad en general, principalmente a la asistente a los CIPRES, el cual buscó conocer cuál su apreciación sobre el papel que juegan los jóvenes en sus comunidades.

2. Test de Cultura de la Legalidad: este se aplicó el total de jóvenes participantes en el proyecto, para conocer los elementos que conocían sobre la cultura de la legalidad y la violencia social (La Victoria Emergente A.C., 2017).

4.4. Resultados

Algunos resultados a rescatar son:

Test de la Percepción de los Jóvenes.

- ✓ En las cuatro delegaciones disminuyó la percepción sobre que los jóvenes representan un problema para la comunidad.
- ✓ Aumentó la valoración sobre los jóvenes como elementos valiosos en la comunidad que necesitan ser respetados y valorados y tomados en cuenta.
- ✓ Disminuyó la percepción sobre la violencia juvenil en las cuatro delegaciones.
- ✓ Disminuyó la percepción de que los jóvenes son temidos por sus comunidades.

Test de Cultura de la Legalidad.

- ✓ Se reforzaron los elementos de una cultura de la legalidad para una buena convivencia.
- ✓ Consideran que es importante que todas las personas respeten las leyes y normas que rigen la convivencia.
- ✓ Disminuyó la identificación con la frase de que las reglas están para romperse
- ✓ Aumento la percepción de que el respeto a las leyes sirve para mejorar la convivencia
- ✓ Aumento en las actitudes empáticas con otra población (La Victoria Emergente A.C., 2017).

II.- ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Perfil del egresado de la Licenciatura en Sociología.

En este apartado, se describirán los rasgos del egresado de la licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México, para generar un perfil que describa los conocimientos con los que cuenta al término de la licenciatura, particularmente el egresado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con el fin de ser el punto comparativo frente al perfil que La Victoria Emergente A.C. requiere para colaborar y desarrollar la función de coordinador general de proyecto.

Partimos resaltando que el objetivo de la licenciatura, como se expresa en la página de internet de la FES Acatlán, es *“formar sociólogos capaces de interpretar la realidad social para buscar modificarla, apoyados en métodos y procedimientos derivados de la teoría social”* (Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018).

Este primer acercamiento plantea la relevancia de la licenciatura: interpretar y modificar la realidad social. La afirmación nos lleva a pensar al sociólogo como un actor activo para generar transformación social, afirma que durante su carrera escolar le serán otorgados conocimientos y habilidades para lograrlo, pero no sólo eso, generarán en él el interés y el propósito por serlo.

En ese sentido, el sociólogo al término de su trayectoria escolar contará con el conocimiento de diversas teorías sociales basadas en varios enfoques, desde las teorías macro sociológicas hasta las micro sociológicas. Esto le dota de un vasto acervo intelectual del cual puede asirse para formar interpretaciones de los diversos fenómenos sociales, pero, sobre todo, de aquellos fenómenos que representan problemas y riesgos para ciertas poblaciones.

Este conocimiento es la base sobre la que se fundamenta la licenciatura y el mapa curricular, mismo que lleva un sentido cronológico para la enseñanza y aprendizaje de las diversas teorías sociales, sus principales exponentes y los contextos socio culturales que les dieron forma. Estas se presentan desde aquellas que, cercanas a la filosofía, se encontraban en la búsqueda de reconocimiento como

ciencia y formulaban interpretaciones a niveles macro sociales; hasta aquellas que pretenden interpretar y explicar las relaciones sociales en lo cotidiano.

El sociólogo cuenta con conocimientos de enfoques de investigación, a partir de los cuales este desarrolla la habilidad para realizar diagnósticos de grupos, comunidades y formas de organización, lo cual requiere que se forme en él la habilidad para desarrollar relaciones con facilidad, factor clave en la formación del investigador.

A partir de esto, el sociólogo desarrolla una actitud de vocación de servicio, es decir, poner sus conocimientos al servicio de la comunidad, requiriéndole un gran compromiso frente a ellos, demandándole volver la responsabilidad un valor siempre presente que se fortalece con el tiempo.

En términos prácticos, el egresado cuenta con una alta capacidad de comunicación verbal y escrita. Es fundamentalmente importante la comunicación verbal, ya que esta es requerida para poder desarrollar relaciones con facilidad y poder sostenerlas en el tiempo. Por otro lado, la comunicación escrita le requiere de habilidades para poder realizar análisis y síntesis de información. Estas habilidades se desarrollan al aprender a realizar análisis de documentos, análisis periodístico y bibliográfico en general, lo cual se vuelve la habilidad más fuerte con la que cuenta y que será requerida durante la vida profesional por ser un método básico de investigación.

De manera subsecuente, el egresado cuenta con el conocimiento de construcción de instrumentos teóricos y metodológicos para el levantamiento de información. Mismos que se complementan con el conocimiento de métodos de investigación de campo.

La licenciatura otorga al egresado conocimientos sobre metodologías propias de la sociología, para que, a partir de este momento, pueda concretar los conocimientos en planteamientos de investigación apegados a métodos objetivos que permiten acercamientos científicos.

Al término de su formación académica, la Facultad cuenta con seis temáticas terminales de especialización para el alumno de sociología, las cuales, a partir de

las materias optativas, se presentan durante el último año cursado, las terminales son: Área Libre, Sociología de la Cultura, Sociología y Criminología, Sociología Política, Sociología Urbana y Sociología Agraria.

2. Perfil del profesional en La Victoria Emergente A.C.

En este apartado se describirá el perfil general que se requiere para poder realizar las funciones de coordinador general del proyecto. Este se realizará a partir de la descripción de los conocimientos, habilidades y capacidades que se ponen en juego al desarrollar las funciones. Se hace una descripción del perfil, sin analizar si mi persona contaba o no con estas características, dicho análisis se realizará posteriormente.

Como antecedente: el investigador de campo.

Para la coordinación del proyecto Jóvenes en Prevención, contaba con una experiencia previa de 5 años como investigador de campo, posición que tiene como principal actividad la vinculación con jóvenes en territorio para generar vínculos basados en confianza y lograr integrarlos al diseño de las acciones de intervención.

Al llevar a cabo estas funciones, he adquirido diversas habilidades, capacidades y conocimientos de orden práctico que permiten incrementar el impacto de las acciones diseñadas. Estas actividades generan un entendimiento profundo sobre las dinámicas comunitarias, y el cómo reconocerlas, sobre todo en contextos vulnerables.

De igual forma, el antecedente como investigador de campo fortalece el manejo de conceptos que parten de la Sociología Cultural, los cuales se traducen en acciones y estrategias para localizar a la población objetivo a través de la lectura, comprensión y transmisión de símbolos y significados; así como de habilidades y capacidades para entender el entramado social y el papel que los jóvenes juegan en él, para efectuar un análisis que dé posibilidades de entender los diferentes contextos en los cuales se desarrollan los proyectos para que estos puedan tener un impacto positivo.

La experiencia como investigador de campo permite el desarrollo de conocimientos sobre el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos sociales desde un punto de vista operativo, y permite entender la relación entre la ejecución del proyecto y los resultados que se presentan en una comunidad.

El coordinador.

Del coordinador general del proyecto se espera que cuente con los conocimientos necesarios para poder dirigir un grupo de investigadores de campo y liderar la transmisión de conocimiento en nuevos proyectos desarrollados por parte de la organización implementadora.

También debe contar con habilidades para diseñar y redactar proyectos de intervención comunitaria con base en herramientas como la metodología del marco lógico.³ Para reforzar esta habilidad, la experiencia dentro de la organización me ha permitido comprender completamente la metodología de investigación acción participativa sobre la que se fundamentan los procesos de cada proyecto y poder incluirla en el diseño de los mismos, así como el uso de herramientas de diseño de proyectos, como el marco lógico.

Por otro lado, el coordinador, en conjunto con el área de gabinete de la organización implementadora, construye las herramientas metodológicas que se utilizan para el levantamiento de información en campo, por lo que se debe contar con conocimientos en la construcción de herramientas de investigación.

Asimismo, se espera que el coordinador funja como líder del proyecto, y como eje vinculante entre la organización y las áreas contratantes. Para esto, es necesario que cuente con habilidades interpersonales que permitan establecer relaciones protocolarias con los encargados del área para fines de monitoreo y seguimiento del proyecto, ya que los financiamientos se rigen por políticas muy estrictas que exigen claridad en los procesos.

³ “La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.” (CEPAL, ONU, 2005)

En lo que se refiere estrictamente al proceso de coordinador de un equipo de investigación, se requiere contar con habilidades de liderazgo, habilidades organizativas para programar metas y examinar resultados; habilidades para delegar tareas y dirigir, así como para reconocer que se esté cumpliendo lo programado y de no ser así tener la capacidad de reconocerlo y tomar decisiones con base en información para crear estrategias de ajuste y cumplir lo establecido.

El coordinador general de este proyecto, como de cualquier otro que se realice, debe de ser capaz de desarrollar relaciones con las demás áreas de La Victoria Emergente A.C. que, si bien no participan de manera directa en el proyecto, prestan servicios a ésta; y se debe contar con habilidades de comunicación asertiva.

Por otro lado, el coordinador es quien debe realizar el proceso de perfilamiento de los colaboradores que se contratarán para el proyecto, a partir del análisis de las metas y la carga de trabajo. Para lo cual se espera que este cuente con la capacidad de reconocer los perfiles de los interesados en ser parte del proyecto, y que se adecuen al mismo.

Como se puede observar, el perfil del coordinador requiere una composición de habilidades y capacidades variadas, en algunos casos se trata de habilidades distantes una de la otra. Ello hace que este perfil tenga una prioridad para su análisis, ya que se requieren de conocimiento, habilidades y capacidades muy particulares, para lograr los objetivos establecidos.

3. Descripción y análisis de las funciones desarrolladas. ⁴

La estructura organizativa de La Victoria Emergente A.C. cuenta con dos grandes dimensiones: directivo-administrativa y operativa. Dentro de la primera comprende la dirección general de la organización, la administración y la gerencia de operaciones, quienes cuentan con funciones enfocadas en el sostenimiento económico; mientras que la segunda está conformada por las coordinaciones de

⁴ Por función entenderemos, las principales responsabilidades de un puesto laboral. Son el conjunto de tareas realizadas por una persona para cumplir los objetivos planteados. (Kokemuller, 2013)

proyectos, coordinación de investigación de gabinete y geo-referenciación; tienen funciones operativas de implementación de los proyectos.

Si bien, La Victoria Emergente A.C. en su equipo base cuenta con 8 elementos, en la ejecución de nuevos proyectos se integran colaboradores temporales, incrementado el número, en el caso del proyecto Jóvenes en Prevención, en el municipio de Querétaro, se conformó un equipo de 12 personas comprendido de la siguiente manera:

- ✓ 4 líderes de polígono
- ✓ 4 investigadores de campo
- ✓ 2 auxiliares de geo-referenciación
- ✓ 1 asistente de investigación de gabinete
- ✓ 1 asistente de logística

Los coordinadores de proyectos forman parte del equipo base de la organización implementadora, en este sentido, las funciones y actividades tienden a variar durante el año en función de la cantidad de proyectos realizados.

En el caso de la coordinación del proyecto Jóvenes en Prevención, se designó al coordinador de proyecto una vez fue adjudicado el recurso a La Victoria Emergente A.C., según el proceso de la licitación. Para lo cual se tomó como base la convocatoria y el anexo técnico (Secretaría de Administración, Municipio de Querétaro, 2017), que el programa FORTASEG 2017 diseñó para realizar el proyecto en el municipio, para delimitar las funciones correspondientes al coordinador.

A continuación, se presentan el organigrama general de La Victoria Emergente A.C., el cual define las áreas de la organización, y en seguida el organigrama particular para el proyecto Jóvenes en Prevención. Este segundo se desprende del área de coordinación de proyectos, a través de la cual se vincula la ejecución de este y el seguimiento por parte de la organización implementadora.

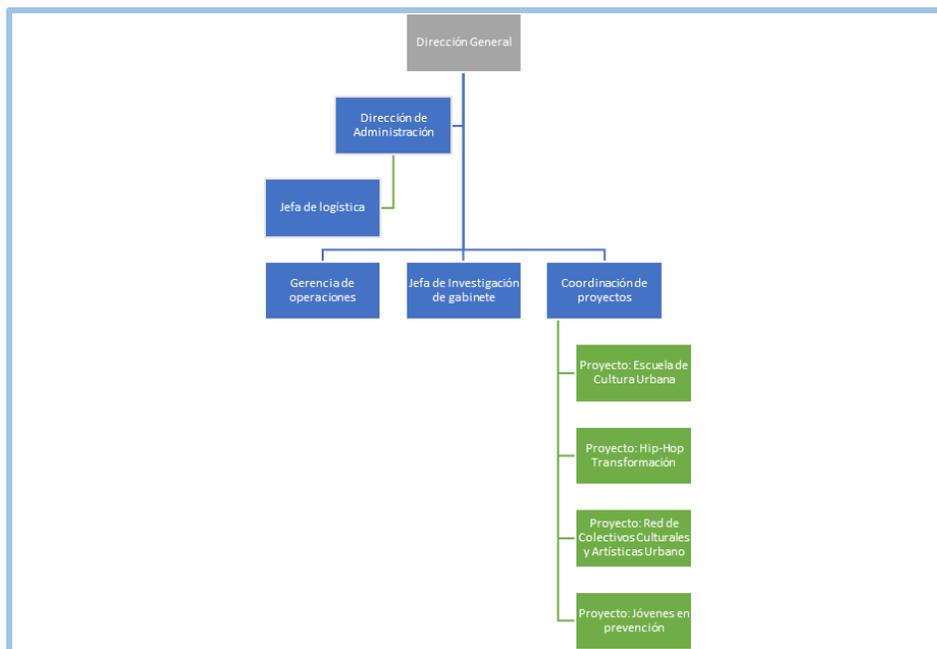


Ilustración 2: Organigrama General de La Victoria Emergente A.C.

Fuente:Elaboración propia con información del Catálogo de Servicios (La Victoria Emergente A.C., 2017)

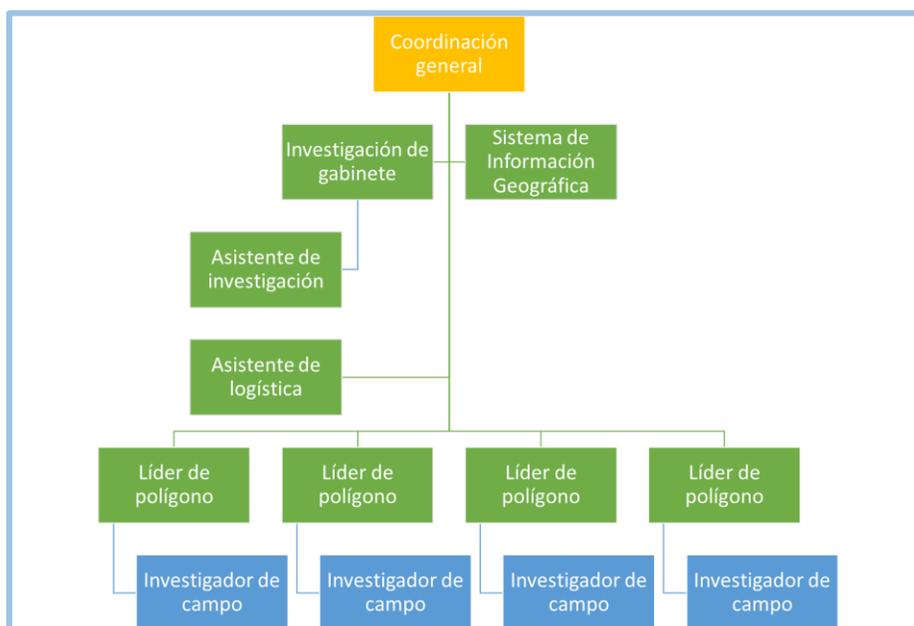


Ilustración 3: Organigrama del proyecto Jóvenes en Prevención, Querétaro 2017

Fuente:Elaboración propia con información del Informe Final de Resultados, Programa Jóvenes en Prevención. (La Victoria Emergente, A.C., 2017)

A partir de la descripción del perfil del egresado de la licenciatura en sociología, y el perfil de que la organización implementadora requiere, se presentan las funciones a cargo de mi coordinación, estas se toman como punto de partida para el análisis crítico que contrasta los perfiles anteriores, es decir, los conocimientos y habilidades con que cuento como egresado, frente a los conocimientos y habilidades que la organización requiere, a partir del análisis de caso de la coordinación de este proyecto.

3.1. Coordinación general del proyecto

Para el proyecto “Jóvenes en Prevención” fui designado como coordinador general después de 5 años de experiencia como investigador social en campo, en proyectos de prevención de la violencia con jóvenes, a través del arte y la cultura urbana. La designación se hizo oficial frente a las autoridades contratantes desde el proceso de licitación, para el cual se solicita contar con la formación del equipo definitivo.

La coordinación general del proyecto es la principal función que desarrollé, para esta es vital contar una serie de conocimientos y habilidades que permitan lograr los objetivos planteados. De estas habilidades, las principales están relacionadas a la organización y la planeación, ya que se estableció un tiempo de 5 meses para conseguir las metas.

Esta función requiere conocimientos particulares para el tipo de proyecto que se realiza, la población a la que está dirigido el proyecto y el enfoque cultural del mismo. En ese sentido, es importante que se cuente con conocimientos en teorías sobre prevención social del delito y la violencia, así como en teorías sobre la juventud y sus formas de producción y consumo cultural, ya que es a través del fortalecimiento de las habilidades culturales y artísticas que se logra el impacto del proyecto.

Por otro lado, se requieren conocimientos en elaboración de proyectos de prevención social del delito y la violencia, procesos en seguimiento, evaluación y sistematización de proyectos, conocimientos en metodologías participativas; principal elemento metodológico de la organización implementadora.

De manera más específica, se requieren conocimientos en legislaciones y políticas públicas de prevención social del delito y la violencia, y políticas públicas de temas de juventud. Principalmente, el conocimiento en metodologías de trabajo con población joven, cobra un papel relevante en el proyecto, ya que esta determina la visión que se tiene sobre esta población y lograr no sólo su participación, sino también que logren apropiarse del proyecto para que el impacto sea mayor.

La educación que se recibe como sociólogo desde la particularidad de la FES Acatlán, los principales conocimientos teóricos están dirigidos a lograr un análisis de los fenómenos sociales desde un enfoque totalmente académico y teórico que dista de su aplicación en lo cotidiano y lo práctico, para entender las realidades de la población joven en una comunidad delimitada.

Este tipo de conocimientos no logran encontrar una aplicabilidad en el campo de las intervenciones sociales. Esto se logra evidenciar en la falta de certeza que los alumnos tienen sobre su futuro profesional, ya que es complejo poder entrelazar la manera en la que se presentan las teorías, con una realidad social inmediata.

Por otro lado, la organización implementadora solicita en sus colaboradores contar con ciertas habilidades y conocimientos para desarrollar las funciones y actividades propias de los proyectos que ejecuta, para lo cual se enfoca en los egresados de áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales, principalmente en sociología.

En ese sentido, ésta se enfoca en que los colaboradores cuenten con los conocimientos prácticos en temas de juventud, desarrollo de proyectos sociales, metodologías de trabajo con jóvenes y herramientas de diseño, seguimiento, evaluación y sistematización de proyectos.

El contar con estos conocimientos supone que quien se integra al equipo de trabajo, o en este caso coordina el proyecto, contará con los insumos necesarios para lograr los objetivos planteados. Esto se logra de manera inmediata, sin embargo, el no darle suficiente importancia a los conocimientos teóricos que sustentan lo práctico, limita el crecimiento de los colaboradores y crea una estructura interna rígida y dependiente de determinados perfiles, los cuales tienden

a especializar sus conocimientos con la práctica, por lo que integrar nuevas personas se dificulta.

En cuanto a la correspondencia entre los conocimientos otorgados en la vida escolar y los conocimientos que de manera particular requiere la organización implementadora en sus colaboradores, existe en el conocimiento en metodologías de investigación acción participativas, esto me otorgó una gran ventaja en este campo laboral.

También se corresponden los conocimientos en métodos y enfoques de investigación, sin embargo, desde lo académico estos enfoques requieren de encontrar una referencia en lo práctico para poder vincularlo a una realidad particular. De igual forma, la organización implementadora únicamente se enfoca en lo práctico, perdiendo posibilidades mayores para fortalecer la metodología propia.

3.2. Diseño de estrategias operativas del proyecto

Como segunda función en orden de prioridades que realicé, está el diseño de las estrategias operativas del proyecto, las cuales toman como base la metodología de la organización implementadora, y herramientas particulares de diseño de proyectos sociales, que tienen como base áreas del conocimiento como la Sociología.

Para esta función los principales conocimientos que se requieren tienen un fin práctico. Lo principal es el conocimiento de la metodología de marco lógico para el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, también se requieren conocimientos en construcción de herramientas de análisis y sistematización de información, es decir, la información que se obtiene de manera participativa para perfilar el territorio a intervenir y la población con la que trabajará.

De igual forma, se requieren conocimientos teóricos en producción y consumo cultural, así como conocimientos teóricos sobre símbolos y significados. Estos último tienen un valor muy importante para la realización del proyecto, porque sobre ellos se construyen las estrategias que tienen como primer objetivo localizar

a la población que participará en el proyecto, y posteriormente sobre ellas se diseñan las estrategias de intervención.

En relación a los conocimientos que se requieren, la escuela otorga el conocimiento en construcción de herramientas de análisis y sistematización de información, sin embargo, sólo se aborda de manera general y conceptual, sin particularizar en una aplicación de éstas en territorio ni con una población determinada.

Por otro lado, como egresado logré desarrollar durante todo el transcurso escolar la habilidad para categorizar y sistematizar información, mismo que representa una fortaleza para poder crear las herramientas de levantamiento de información de manera que estas logren categorizar la información necesaria para caracterizar a los participantes del proyecto.

Desde el lado de lo que requiere la organización implementadora, ésta sólo se centra en los conocimientos teóricos en producción y consumo cultural, pero no de una manera profunda, únicamente lo suficiente para poder reconocer estas expresiones en los jóvenes de la comunidad a intervenir.

La organización implementadora reconoce la importancia de esta función para un coordinador, sin embargo, no reconoce los conocimientos particulares que esta requiere. Este conjunto de conocimientos logré desarrollarlos con la práctica y experiencia sobre una base general que me dio el estudiar Sociología.

3.3. Supervisión y seguimiento del equipo operativo y de metas a nivel territorial

De manera particular, como coordinador del proyecto se requirió que se llevará a cabo la supervisión y seguimiento para el cumplimiento de las metas desde el territorio. Esto debido a que se trabajó de la mano con los coordinadores de los CIPRES delegacionales.

Para llevar a cabo esta función, al igual que la anterior, requerí de contar con el conocimiento en la metodología de marco lógico, conocimiento en construcción de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos. Ambos

conocimientos van de la mano, ya que la metodología de marco lógico permite la creación del sistema de seguimiento y monitoreo, sin embargo, construir este sistema requiere de conocimientos particulares, principalmente para diferenciar las características del monitoreo, seguimiento y una evaluación.

Esta función requirió que contará, también con habilidades de comunicación y escucha, habilidad de planeación estratégica y la habilidad de manejo de grupos. Debido a la necesidad de mantener una relación cercana con los coordinadores de CIPRES, estas habilidades jugaron un papel importante para llevar a cabo esta función.

Sin embargo, los conocimientos requeridos no son dados por la escuela al cursar la licenciatura, se presentan aproximaciones sobre el desarrollo de proyectos sociales que parten desde las políticas públicas, pero no se abordan como una posibilidad en la que existe una relación inminente con la Sociología.

Como egresado, se logra contar con la habilidad de comunicación y escucha, misma que se genera a lo largo de la vida escolar y es transversal al mapa curricular, es decir, las autoridades reconocen la importancia de que sus egresados cuenten con esta habilidad.

Para las habilidades y conocimientos requeridos para esta función, la organización implementadora logra reconocer la importancia de que sus colaboradores, sobre todo cuando se trata de coordinadores de proyectos, cuenten con estos.

Sin embargo, nuevamente, la organización implementadora considera de manera superficial que se cuenta con los conocimientos analizando la experiencia profesional, lo cual no asegura el completo manejo de la metodología de marco lógico y la construcción de sistemas de monitoreo y seguimiento.

Mi experiencia profesional me ha permitido contar con los conocimientos y habilidades aquí requeridas, desarrollados de manera empírica. La manera empírica en la que se consiguen estos tiene un impacto positivo en cuanto a la creación de una metodología propia que surge de la creación de conocimiento de manera conjunta.

3.4. Capacitación al equipo de trabajo.

El objetivo de esta función fue preparar e inducir al equipo de trabajo en la metodología, la visión y misión de la organización implementadora, y de manera particular, la metodología del proyecto “Jóvenes en Prevención”. Esta función es sumamente importante, ya que si bien durante el proceso de contratación se seleccionan a las personas que cumplan el perfil propio de investigador de campo, es vital conocer, y sobre todo entender, el objetivo del proyecto de manera tal que estos puedan comunicar dicho mensaje con la población objetivo.

Para lograr esto, la función de capacitación recayó en mi persona, como coordinador general. Esta función requiere que se cuente con conocimientos en metodologías de trabajo e intervención con jóvenes, conocimientos teóricos en identidad juvenil, conocimientos en metodologías de trabajo con comunidades en riesgo, principalmente en acciones de intervención para reducir la violencia y delincuencia, y de manera particular se requieren conocimientos en la construcción de cartografías sociales como herramientas para recabar y sistematizar información en un diagnóstico participativo.

Como egresado, la universidad otorga conocimientos en metodologías de investigación participativas, particularmente en metodologías e investigación acción participativa. De igual forma, se desarrolla en los alumnos los conocimientos sobre cultura e identidad, lo cual permite un entendimiento teórico-conceptual de la metodología de la organización implementadora que busca localizar símbolos que identifiquen a las juventudes en territorio, a partir de sus prácticas culturales.

La organización implementadora requiere que el encargado de esta función cuente con conocimientos en metodologías participativas, en teorías sobre identidad juvenil y conocimiento en metodologías de trabajo con comunidades en riesgo, todo esto a través de la experiencia práctica laboral.

Los conocimientos que requiere la organización implementadora para realizar esta función son parte de los conocimientos con lo que cuenta el egresado de Sociología, haciendo una gran ventaja incluir a estos egresados en el equipo. Sin embargo, desde la vida escolar, estos conocimientos son abordados de manera

teórica, y si bien permiten adaptarse y lograr realizar la función, carecen de una aplicabilidad en territorios particulares y con una población juvenil, por lo que estos conocimientos se desarrollan con la experiencia en el campo.

Por otro lado, la organización implementadora no reconoce de manera particular que se requieren los conocimientos de manera teórica y no solo a través de la práctica. Contar con conocimientos desde un nivel teórico y general sobre cultura e identidad, otorgaría más insumos para el diseño y cumplimiento de esta función.

Para esta función, los conocimientos sobre teorías de prevención social de las violencias y delincuencia, no son otorgados por la institución educativa, ni la organización implementadora especifica la importancia por contar con estos, creando un vacío de conocimientos que la práctica contribuye a mitigar.

3.5. Vinculación institucional

Esta última función descrita aquí y que fue responsabilidad de mi coordinación, está orientada a desarrollar relaciones con las autoridades contratantes, en este caso la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para mantener comunicación constante y facilitar los procesos de vigilancia y correcta ejecución del recurso.

De igual forma, este proyecto requirió entablar relaciones institucionales orientadas al cumplimiento del objetivo con instituciones municipales y Estatales que contribuyeran al incremento de los resultados y el impacto del proyecto. Estas relaciones se tradujeron en estrategias en conjunto para localizar a la población objetivo.

Para ello, se requieren de habilidades particulares que faciliten desarrollar relaciones estrechas, en ese sentido, se vuelve vital que se cuenten con habilidades de comunicación y escucha, así como capacidad para generar empatía.

Los egresados de Sociología logran desarrollar estas habilidades, y crean fortalezas propias durante toda la vida escolar, las cuales se acoplan de manera ideal para realizar esta función. Por parte de la organización, esta no aborda la

necesidad de que sus colaboradores, sin importar el nivel o área en el que se encuentren, cuenten con estas habilidades, para realizar una función propia del coordinador.

4.- Descripción de Actividades⁵ desarrolladas.

A partir de la descripción de las principales funciones, se detallarán a continuación las actividades que fueron realizadas por cada una de las funciones. Las actividades, de igual forma, son analizadas en función de los conocimientos y capacidades con las que debe contar el coordinador, y si se cuenta con ello a partir de la educación escolar o la experiencia profesional.

- Diseñar la metodología de reconocimiento y vinculación con la población objetivo.

De manera operativa, como coordinador del proyecto tuve bajo mi responsabilidad realizar diversas actividades puntuales y concretas, las cuales se desarrollaron con base en cada función realizada.

Como primera actividad en grado de importancia, desarrollé la metodología de reconocimiento y vinculación la población objetivo, es decir, con los jóvenes participantes del proyecto. Esta actividad se torna importante al ser una metodología que se compartió con el área contratante como aliado operativo, la cual implicó responsabilidades a cumplir de manera inmediata al inicio del proyecto.

El diseño consistió en establecer las 3 principales estrategias para la vinculación con la población objetivo, establecer confianza con ellos y generar identidad con el proyecto para su participación en él. Estas 3 estrategias fueron: a) el trabajo comunitario y territorial por parte del equipo implementador; b) las relaciones inter-institucionales establecidas con dependencias de gobierno que contaban con programas en las zonas de intervención, para canalizar posibles participantes; y c) vinculación a través de elementos de la policía municipal, quienes

⁵ Por actividades entendemos, las acciones programadas y que se llevan a cabo para conseguir los resultados planteados. En orden jerárquico, las funciones preceden a las actividades. (Kokemuller, 2013)

guiaban al equipo implementador en territorio hacia los espacios donde comúnmente se reúnen jóvenes que podrían ser parte del proyecto. (Anexo 1)

Para poder diseñar esta metodología, se requiere contar con conocimientos en teorías de juventud, metodologías de investigación acción participativa y trabajo con comunidades en riesgo, principalmente en riesgo de violencia y delincuencia.

Aquí, la universidad otorga conocimientos solo en metodología de investigación acción participativa, si bien existen aproximaciones teóricas sobre juventud y sobre trabajo de investigación en campo, estos no logran cubrir las necesidades requeridas para realizar actividades en territorio con jóvenes.

Por su parte, la organización implementadora reconoce la necesidad de que el coordinador cuente con conocimientos en metodologías de investigación acción participativa y en trabajo con comunidades en riesgo. Se considera que se cuente con experiencia previa en proyectos de intervención con jóvenes en los cuales se desarrollen actividades participativas de investigación, lo cual indica que se cuenta con estos conocimientos requeridos.

- Organización, planeación, asignación y distribución de tareas del equipo.

La siguiente actividad en orden jerárquico para el proyecto, pero primordial para la coordinación operativa, está dirigida a una planeación orientada a objetivos que distribuyan el trabajo de manera eficiente y programen actividades ordenadas que permitan un mejor orden laboral y logren los resultados esperados.

Para ello, esta actividad requiere de contar con habilidades de organización, planeación y habilidades para programar actividades orientadas a objetivos, calculando los resultados esperados de manera secuencial.

En ese sentido, el egresado cuenta con ambas habilidades, con una mayor fuerza en el orden y planeación. Desde La Victoria Emergente A.C. se reconoce la importancia de contar con ambas habilidades a partir de experiencias que hayan obtenido los resultados esperados.

Desde la educación escolar, el perfil del egresado no especifica que se contará con esas habilidades, lo cual le resta oportunidades de desarrollo

profesional al no dotar con las herramientas para hacer operativos y llevar a una realidad los conocimientos que imparte.

- Realizar 2 sesiones de capacitación al equipo de trabajo.

Para la función anteriormente descrita sobre la capacitación al equipo de trabajo, la actividad principal fue la realización de dos sesiones de capacitación al equipo de trabajo, en las cuales se enseñó el uso de las herramientas de recolección de información y se buscó fortalecer las habilidades de vinculación con la población objetivo. (Anexo 2)

Para lograr esta actividad se requieren conocimientos puntuales como el uso de cartas descriptivas, el conocimiento para evaluar aprendizajes, y las habilidades para transmitir conocimientos y habilidades de comunicación y escucha. Estos insumos cobran una relevancia considerable en este momento, ya que desarrollar los conocimientos necesarios en el equipo operativo determina el resultado final del proyecto.

Para ello, la educación escolar solo genera las habilidades de comunicación y escucha, sin embargo, los demás conocimientos no son abordados desde la educación. Desde la organización implementadora, esta no reconoce que se requieran de habilidades particulares para impartir estas sesiones, creando una debilidad operativa desde el inicio del proyecto, porque no se prioriza que exista un fortalecimiento eficiente en los miembros del equipo de trabajo.

- Planeación y creación del cronograma general.

De igual forma, una actividad vital para la coordinación de este proyecto, y de cualquier otro que se realice, es la creación del cronograma general. En este caso, este se ajusta a la temporalidad establecida por el área contratante y especificada en el proceso de licitación.

El cronograma general se vuelve la principal herramienta para el seguimiento y el monitoreo del proyecto, y este sirvió no sólo al coordinador general, sino a las diferentes áreas de apoyo al proyecto, como son: logística, compras, el área administrativa, la gerencia de operaciones y el área de investigación de gabinete.

De igual forma, este es compartido con el área contratante para hacer el seguimiento institucional establecido. (Anexo 3)

Para esto, se requieren habilidades para programar actividades, y los conocimientos en herramientas de planeación orientadas a objetivos y conocimiento en sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos sociales. El cronograma surge como resultado del planteamiento del proyecto a partir del marco lógico, herramienta particular para el diseño de proyectos sociales.

Partiendo del reconocimiento de la importancia de contar con un cronograma general compartido con todos los involucrados en el proyecto, tanto internos como externos, resalta que la educación escolar sólo genera habilidades de orden en el alumno, y la organización implementadora solo reconozca esta misma habilidad.

Esta habilidad se desarrolla de manera subyacente en el egresado durante su vida escolar, sin embargo, se requiere de una particularización de esta, enfocada en las actividades específicas que se desarrollan en proyectos de intervención. En ese sentido, también se requiere mayor precisión y reconocimiento por parte de la organización implementadora para que el encargado de esta actividad cuente con las habilidades necesarias.

- Elaborar informes de seguimiento del proyecto.

Otra actividad vital para el desarrollo del proyecto que tuve, fue la elaboración de informes de seguimiento. Estos son parte de un sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto que se crea para dar cuenta de los avances del mismo y poder lograr los objetivos y resultados planteados.

Para esto, se requieren habilidades para sintetizar información, habilidades de análisis y de redacción, y conocimientos prácticos en formatos de informes propios de los proyectos sociales. En esta actividad se crean documentos dirigidos a la creación de informes finales y al seguimiento que el área contratante requiere para fiscalizar el gasto asignado.

El egresado de la licenciatura en Sociología cuenta plenamente con habilidades de análisis y síntesis de información, sobre todo para realizar análisis

enfocados en las relaciones sociales creadas con la población objetivo, y reconocer las principales problemáticas y necesidades que presenta una comunidad en particular, haciendo al egresado un buen candidato para lograr esta actividad.

Desde la organización implementadora, se reconoce la necesidad por contar con estas habilidades, y el papel que estas juegan en el correcto desarrollo del proyecto. Para comprobar que se cuenten con estas habilidades se realiza la revisión de documentos creados por los miembros del equipo. Desde mi posición como coordinador, la experiencia de trabajo en la organización dio la evidencia de que estas habilidades las he desarrollado.

- Diseñar las actividades participativas con la población.

Parte de la metodología de la organización implementadora es el desarrollo de actividades participativas con la población objetivo, desarrollada a través de eventos en un sentido informal que permitan establecer un lenguaje en común entre la organización implementadora y los jóvenes participantes. También tienen el objetivo de reconocer las formas de producción y consumo cultural locales de los jóvenes para diseñar las estrategias de intervención.

De igual forma, este proyecto destinó una etapa propia a la participación activa de los jóvenes a partir de sus prácticas culturales, artísticas, deportivas y técnicas, como protagonistas para la consecución de los resultados planteados. (Anexo 4)

Estas actividades o eventos se diseñaron previamente, desde la definición del proyecto, y requirieron que se contará con conocimientos en teorías de consumo y producción cultural, conocimiento en teorías sobre identidad juvenil, se requirieron habilidades prácticas de planeación y gestión social.

La comparación entre el perfil del egresado de Sociología y el perfil requerido para realizar esta actividad, hace ver que el egresado cuenta con conocimientos que le permiten llevar a cabo esta actividad. Por otro lado, la organización implementadora reconoce únicamente las habilidades prácticas como necesarias.

Este sesgo entre conocimiento otorgados durante la vida escolar, y lo que requiere la organización implementadora, debilita el diseño de las actividades participativas, principalmente porque a través de la práctica se coloca mayor énfasis en las habilidades de planeación. Reconozco al momento que para planear las actividades la principal preocupación, como coordinador general, gira en torno a la logística que se requiere, más que al impacto cualitativo esperado.

- Establecer relaciones de confianza con la población objetivo.

Por último, como coordinador general no se especificó en mis actividades o funciones el establecer relaciones de confianza con la población objetivo, porque estas se desarrollan de manera territorial por parte del equipo de trabajo.

Sin embargo, mi coordinación implicó un monitoreo y seguimiento del proyecto a nivel territorial, por lo que el establecer relaciones con la población objetivo se debió de desarrollar. Para lo cual se requiere que se cuenten con conocimientos en metodologías de intervención con jóvenes, metodologías de trabajo con comunidades en riesgo, y habilidades de comunicación y escucha, y habilidades para generar relaciones.

Como ya se describió, desde la educación escolar, existe un vacío para trabajar con jóvenes en proyectos de intervención, sobre todo en poblaciones con altos índices de violencia. Sin embargo, si genera en el egresado las habilidades que se requieren y que permiten crear relaciones con los jóvenes participantes.

Para la organización implementadora se da mayor importancia al conocimiento en metodologías de trabajo con jóvenes y con comunidades de riesgo, así como la habilidad para generar relaciones. Aun cuando estas habilidades y conocimientos no se especifican que sean requeridas para realizar esta actividad, se dio por hecho que estas se desarrollaron en mí, debido a los años de experiencia y el proceso formativo que he desarrollado.

Se puede resaltar que por parte de la organización implementadora se reconocen ciertas habilidades y conocimientos con los que debí contar para cumplir con las funciones y actividades de mi coordinación, sin embargo, a partir del análisis posterior me percaté de que existe un vacío, sobre todo en la especificidad de los

conocimientos que se requieren para las funciones que se desarrollan, para lo cual debe ser prioritario un proceso formativo particular y especializado.

III.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

A continuación, se describirán y evaluarán las principales actividades realizadas como parte de la coordinación general del proyecto Jóvenes en Prevención. Estas se describen y evalúan en correspondencia con las funciones y actividades analizadas en el apartado anterior para reconocer si estas cumplieron con el resultado esperado, realizando un ejercicio autocrítico a profundidad.

De igual forma, a partir de este ejercicio crítico, se autoevalúan las actividades con el objetivo de comprobar, a partir de mi propia experiencia durante el proyecto y posterior a él, si contaba con el nivel de preparación para realizarlas. En ese sentido, se evaluará el nivel apropiación de los conocimientos y habilidades requeridas, expuestas en el apartado anterior. Aunado a esto, se evaluará el carácter con el que contaba para llevar a cabo dichas actividades.

Se integra a la evaluación el factor del carácter, ya que desde la posición de coordinador general, se requieren de actitudes y rasgos de personalidad que permitan adaptarse a las circunstancias y a las relaciones desarrolladas, por lo que la fortaleza en ciertos rasgos de personalidad se vuelve un factor para el éxito o fracaso.

1. Organización, planeación, asignación y distribución de tareas del equipo

De esta manera, las principales actividades que son parte de la función de coordinación general del proyecto, son la planeación, asignación y seguimientos de las tareas del equipo operativo. Para lo cual, se parte del planteamiento del proyecto que fue presentado durante la licitación y se realizó con base en las especificaciones y metas planteadas por etapas en la convocatoria.

Estas primeras actividades suponen una tarea básica, ya que para este momento, contaba con 5 años de experiencia dentro la organización implementadora y con la coordinación de 3 equipos de trabajo en proyectos anteriores, por lo que planear se vuelve una habilidad necesaria y fortalecida de manera constante.

La evaluación de esta actividad arroja que, si bien fue bien ejecutada, se presentaron problemas durante la ejecución del proyecto que hicieron ver que la planeación contaba con limitantes y debilidades. La principal de ellas fue el tiempo programado para el levantamiento de información en campo por parte de los investigadores, para realizar la cartografía social por polígono.

Durante esta etapa de la caracterización territorial, al equipo operativo le generó dificultades considerables realizar la cartografía desde el territorio y retrasó en gran medida el cumplimiento principal de las metas del proyecto: la creación de grupos de jóvenes participantes del proyecto.

Frente al retraso presentado durante la etapa se generó una saturación laboral por parte del equipo, la cual significó un desgaste tanto físico como emocional, generando repercusiones en el compromiso hacia el proyecto.

En ese sentido, esta etapa también pone sobre relieve la poca capacidad de comunicar información con la que contaba, así como el poder transmitir los conocimientos requeridos de manera empírica para hacer más eficiente el levantamiento de información.

2. Diseñar la metodología de reconocimiento y vinculación con la población objetivo.

En nivel de jerarquía, la actividad siguiente realizada en mi coordinación, fue el diseño de la metodología de reconocimiento y vinculación con la población objetivo, la cual debía contemplar la participación activa de la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, y el vínculo con instituciones Estatales y municipales que atendieran población joven.

Esta metodología fue presentada en reunión con el director en turno de la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana, para generar un plan de trabajo en conjunto para su aplicación. La metodología diseñada condensó los conocimientos adquiridos durante mi carrera profesional, esta contó con una aceptación por parte del área contratante y los representantes de las instituciones que fueron tomadas en cuenta para el diseño.

En ese sentido, la evaluación de esta metodología arroja que para este momento la experiencia profesional desarrolló en mí los conocimientos requeridos para plantear estrategias de vinculación con jóvenes. Sin embargo, esta carecía de un respaldo teórico conceptual, que si bien no es requerido de manera particular, agrega una fortaleza que contribuye a la creación de conocimientos en el área de la prevención con jóvenes.

3. Realizar 2 sesiones de capacitación al equipo de trabajo.

Posteriormente, como coordinador general fui el encargado de la conformación del equipo operativo, para lo cual se realizó la búsqueda de personal en el municipio de Querétaro, a través de la red de contactos de la organización implementadora y la circulación de una vacante laboral. Posteriormente realicé las entrevistas necesarias para definir las personas a contratar para el puesto requerido.

Una vez realizado este proceso, en conjunto con el director de la organización implementadora, definimos los candidatos que cumplieron el perfil requerido para integrarse al equipo y fueron comunicados para sumarse al proyecto.

Como primera actividad para el equipo operativo, se realizó una capacitación para el fortalecimiento de habilidades de análisis, vinculación con la población objetivo y el manejo de las herramientas metodológicas de levantamiento de información para este proyecto en particular. Todo esto tomando como base el cronograma general de proyecto y las actividades programadas temporalmente.

La capacitación al equipo de trabajo, debe partir de los fundamentos conceptuales y metodológicos de La Victoria Emergente A.C., para poder entender los procesos operativos, pero también para generar integración del equipo con la organización implementadora.

Posterior a ello, se especifica en los objetivos y metas del proyecto en particular. Para lo cual, se realizaron dos sesiones de capacitación al inicio del proyecto, en las cuales fui el encargado de definir los temas a abordar, de realizar la introducción a los fundamentos conceptuales y metodológicos de la organización, y a los objetivos y la estructura general del proyecto. Posteriormente, una persona

del área de investigación de gabinete asignada al proyecto, abordó el manejo de las herramientas de recolección de información que se diseñaron para su uso en este proyecto.

Siendo la capacitación la introducción e integración del equipo operativo al equipo de La Victoria Emergente A.C., y teniendo como objetivo el conocer y compartir los conocimientos, habilidades y capacidades requeridas para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados, la evaluación de esta actividad no fue aprobada, ya que el transcurso del proyecto arrojó una cantidad considerable de problemáticas que son rastreadas a su origen como parte de una capacitación no lograda.

Esta no contó con un diseño estructurado previo que guiara los temas abordados de una manera secuencial y que permitiera un entendimiento completo del proyecto y las actividades a realizar por cada miembro del equipo. De igual forma, esta no tuvo un proceso de evaluación de la asimilación de conocimientos, por lo que los miembros del equipo no fueron preparados de manera satisfactoria para lograr las metas.

Por otro lado, la autoevaluación realizada denota una falta de claridad de mi parte para compartir información y que esta sea entendida, como fue expresado por miembros del equipo posteriormente. Lo cual hace ver un bajo desarrollo de dichas habilidades y capacidades de mi parte.

4. Elaborar informes de seguimiento del proyecto.

Como siguiente actividad, el elaborar informes de seguimiento del proyecto, tiene como objetivo el reconocer el cumplimiento y alcance de las metas establecidas, de igual forma estos informes nutrían los elaborados por el área de gabinete que eran requeridos por parte de la instancia contratante para fiscalizar el presupuesto monetario asignado.

Dichos informes elaborados por mi parte daban cuenta, principalmente, del trabajo realizado en territorio. Esto requería contar con habilidades para analizar, sintetizar información y de redacción, así como conocimientos en formatos

ejecutivos de informes. Estos fueron realizados satisfactoriamente, en un sentido técnico, es decir el documento generado cumplía con los requisitos necesarios.

Sin embargo, la elaboración de estos informes me requería, también, de contar con habilidades de comunicación eficiente con el equipo en territorio y con el equipo del área de gabinete y la dirección de La Victoria Emergente A.C., habilidades que, una vez más, mostraron carencias.

Las carencias fueron visibles en momentos en los cuales no logré cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de los informes. También, hicieron visible la falta de desarrollo en el carácter y rasgos de personalidad necesarios para solicitar la información requerida al equipo operativo.

En esta parte resalta las características relacionadas con los rasgos de personalidad, ya que como coordinador general del proyecto, no logré establecer una figura de autoridad, en términos de liderazgo, para desarrollar el compromiso necesario por parte del equipo, y como resultado de ellos las actividades que se realizaron en territorio tuvieron debilidades, reflejadas en la calidad de la información que se recolectó a través de la herramienta de cartografía social.

De igual forma, la función de vincular el equipo de trabajo en territorio con la organización implementadora, que tenía como finalidad incrementar el compromiso en la consecución de los objetivos no se cumplió. Resultado de esto fue la interrupción, por unos días, de la operación del proyecto debido a las inconformidades por parte del equipo en territorio.

Esto desencadenó el intento por abandonar el proyecto, argumentando que se percibía una falta de orden y la sobrecarga laboral. Lo que me llevó a diseñar una estrategia para recuperar y reintegrar al proceso laboral a 6 personas que presentaron su renuncia al proyecto.

Si bien logré resolver la situación y se retomó el proceso sin desfases significativos, a partir de este momento, se dio un quiebre en la confianza del equipo operativo hacia La Victoria Emergente A.C., y tuvo consecuencias en la respuesta de ellos en actividades futuras, cómo el incumplimiento laboral en ciertas actividades planeadas.

Las dificultades presentadas en este punto, hicieron ver mi falta de preparación en un nivel personal, es decir, los rasgos de personalidad y carácter para liderar un equipo y generar cohesión, orientados hacia un objetivo común, no estaban presentes en mí, y pusieron en riesgo el proyecto en su totalidad.

5. Planeación y creación del cronograma general.

Como siguiente actividad a evaluar, se encuentra la planeación y creación del cronograma general del proyecto, este se vuelve la principal herramienta para su coordinación y para mantener el orden de las actividades. El cronograma debió ser compartido con la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para su aprobación y seguimiento a las actividades.

De igual forma, el cronograma debió ser compartido con todas las áreas de La Victoria Emergente A.C. para mantener unidad y conocimiento de las actividades. Para realizar el cronograma se requiere de habilidades de planeación y el conocimiento en sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. La experiencia con la que contaba me permitió realizar el cronograma, definir la temporalidad de las etapas y distribuir las actividades programadas.

Para esta actividad, mi autoevaluación hace reflexión no sólo en el conocimiento técnico para lograr realizarla, sino en la capacidad de reacción frente a los cambios que puedan surgir, ya que en los proyectos sociales se presentan una gran cantidad de circunstancias que alteran lo programado y que no se pueden controlar.

Debido a esto, los cronogramas suelen modificar partes de su estructura conforme avanza el proyecto, en este sentido, se vuelve relevante la capacidad de reacción y planeación instantánea para, a pesar de los cambios y riesgos presentes, se logren los objetivos, sin alterar las fechas de término, ya que estas están establecidas desde el documento de la convocatoria y no son modificables.

Durante la ejecución de este proyecto, se presentaron diversos riesgos y cambios, desde los relacionados con el comportamiento no previsto de la comunidad y los participantes, hasta aquellos relacionados con el equipo de trabajo.

Para los primeros, la experiencia me permitió poder prevenir que la participación esperada de los jóvenes contara con limitantes, como la desconfianza hacia las instituciones y la apatía generalizada, para lo cual logré realizar las adaptaciones necesarias a medida que surgían estas. Adaptaciones como realizar reuniones en pequeños grupos para mostrar las experiencias de proyectos pasados realizados en el mismo municipio, desde la perspectiva de los participantes para identificarse con las actividades del proyecto en relación a sus intereses inmediatos, de esta manera, las actividades siguientes que consistían en eventos en comunidad, se retrasaron una semana para incrementar la participación. Cabe aclarar que estas limitantes esperadas no se desarrollaron de manera profunda, por lo que los cambios debido a ellos fueron menores.

Sin embargo, en cuanto a los riesgos presentados debido al quiebre de confianza con el equipo, anteriormente abordado, presentaron cambios con un grado mayor de complicación. Al término de la etapa dirigida a vincular a los jóvenes al proyecto, y la formación de un grupo de 30 participantes para comenzar las actividades de intervención, 3 de los 4 equipos tuvieron retrasos en el cronograma de hasta 1 mes, lo cual alteraba el proceso siguiente.

En este momento, las actividades de intervención se realizaron con el retraso de un mes en 3 de los equipos, y esto me significó un conflicto frente a la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana, ya que se percibió como una falta en el cumplimiento de las metas. Como propuesta de solución se debió entablar conversaciones con los representantes de la Dirección para generar acuerdos y compromisos que cumplieran con sus expectativas. Estos compromisos se establecieron con base al cronograma general, donde se establecieron actividades puntuales donde habría presencia de las autoridades con fechas acordadas y establecidas como metas de avance.

En mi figura como coordinador, la responsabilidad de generar este diálogo cayó sobre mí, sin embargo, solicité el apoyo de más personal del equipo de La Victoria Emergente A.C. para establecer el canal de comunicación y los compromisos requeridos.

6. Diseñar las actividades participativas con la población.

Siguiendo con las actividades principales que realicé, fue mi responsabilidad el diseñar las actividades participativas con los jóvenes participantes en el proyecto, la mayoría de las cuales se trataron de eventos de convivencia dirigidos a generar confianza y establecer relaciones para fortalecer sus habilidades y capacidades.

En cuanto a lo práctico del diseño, estas son evaluadas de manera positiva, con un ligero retraso en temas de logística, ya que para realizar eventos y actividades se debió programar compras particulares y traslado de materiales desde la Ciudad de México hacia el municipio de Querétaro, para lo cual se requirió de definir los insumos necesarios. En algunos de los eventos planeados no consideré la necesidad de algunos de estos insumos, por lo que debí de resolver de manera inmediata la compra de ellos para lograr realizar las actividades.

7. Establecer relaciones de confianza con la población objetivo.

Una de las actividades para el proyecto que, si bien no estaban consideradas como primordiales para que las realizara, pero se debía de establecerse debido a la base metodológica participativa de la organización implementadora, fue el establecer relaciones de confianza con la población objetivo.

No era una actividad considerada y planeada de manera tácita, ya que como coordinador no es la principal función, lo es para los miembros del equipo operativo. Sin embargo, realizar esta actividad como figura de coordinador incrementa el impacto buscado en los participantes.

Esta actividad no supone una complicación, ya que mi experiencia comenzó con el papel de investigador en campo, y he reforzado las habilidades requeridas para realizar estas vinculaciones con efectividad. Logré establecer relaciones con jóvenes pertenecientes a los 4 polígonos de intervención, y fui reconocido por ellos como el coordinador general del proyecto.

Haciendo el ejercicio crítico de autoevaluación para esta actividad, reconozco que el contar con responsabilidades y actividades que no son directas con la

población objetivo, cambia la visión que se tiene sobre estas relaciones, debilitando la manera en la que se establecen las relaciones por motivos de tiempo.

En ese sentido, una mejor preparación para desempeñar la función de coordinador, haciendo énfasis en los rasgos de personalidad que permiten delegar actividades y tareas, otorga mayor libertad para reforzar las relaciones establecidas con la comunidad, principal razón de ser de los proyectos sociales.

Esto realza el valor que tiene la responsabilidad y el orden para delegar actividades de manera eficiente y mantener control sobre ellas. Es por ello que el análisis y evaluación aquí realizado, puso particular énfasis en la dimensión personal de mi papel como coordinador, ya que el reconocer las carencias y debilidades, significan una oportunidad de crecimiento personal, con reflejo en el ámbito laboral, y logrando así el objetivo de la formación de sociólogos capaces de asumirse como agentes de transformación social.

Tabla 4: Cuadro comparativo de análisis. Perfil profesional de Sociología, frente al perfil profesional del coordinador general de proyecto para La Victoria Emergente A.C.

Funciones y actividades desarrolladas durante el proyecto	Conocimientos y habilidades requeridos ¿Qué conocimientos o habilidades necesito para realizar esas funciones y actividades?	Perfil profesional del egresado de la licenciatura de Sociología	Perfil profesional del coordinador general de proyecto para La Victoria Emergente A.C.	Análisis crítico
Funciones				
Coordinación general del proyecto	Conocimiento en teorías sobre prevención social del delito y la violencia	Conocimiento en teorías sobre violencia		Desde la enseñanza escolar, los principales conocimientos teóricos están dirigidos a un análisis desde una perspectiva que no focaliza en lo práctico y cotidiano, en ese sentido solo sienta las bases para crear futuro conocimiento en procesos de intervención. Desde el punto de vista de la organización y lo que requiere de un profesional de la sociología, se enfoca en los conocimientos prácticos aplicables a la ejecución de proyectos, sin profundizar en el marco teórico de los mismos. Sin embargo, existen dos campos de conocimientos en los cuales se complementan los conocimientos obtenidos desde la institución académica y lo requerido por la organización, la investigación acción participativa y establecer enfoques y métodos para la investigación.
	Conocimiento en teorías sobre la juventud y sus formas de producción y consumo cultural	Conocimientos sociología de la cultural		
	Conocimiento en elaboración de proyectos de prevención social del delito y la violencia			
	Conocimiento sobre seguimiento, evaluación y sistematización de proyectos		Conocimiento sobre seguimiento, evaluación y sistematización de proyectos	
	Conocimiento en metodologías de trabajo e intervención con jóvenes		Conocimiento en metodologías de trabajo e intervención con jóvenes	
	Conocimiento en legislación y políticas públicas de prevención social del delito y la violencia			
	Conocimiento en metodologías de investigación acción participativas	Conocimiento en metodologías de investigación acción participativas	Conocimiento en metodologías de investigación acción participativas	
		Métodos y enfoques de investigación	Métodos y enfoques de investigación	

Diseño de estrategias operativas del proyecto	Conocimiento de la metodología marco lógico			Los principales conocimientos requeridos para poder llevar a cabo esta función, no son solicitados de manera directa por la organización, los conocimientos otorgados por la escuela en construcción de herramientas de sistematización de información significa una gran ventaja para esta función, sin embargo la organización tampoco considera que quien tome este puesto y realice estas funciones cuente con él.
	Conocimiento en construcción de herramientas de sistematización de información	Conocimiento en construcción de herramientas de sistematización de información		
	Conocimientos teóricos en producción y consumo cultural		Conocimientos teóricos en producción y consumo cultural	
	Conocimientos teóricos sobre símbolos y significados	Capacidad para interpretar la realidad		
		Habilidad para categorizar y sintetizar información		
Supervisión y seguimiento del equipo operativo y de metas a nivel territorial	Conocimiento en la metodología de marco lógico			Para esta función se requieren de conocimientos específicos del campo de trabajo, los cuales no son abordados durante la vida escolar, de igual forma, las habilidades que se desarrollan durante el curso universitario no empatan con las que se requieren para la función. La organización no reconoce estas de manera específica.
	Conocimiento en construcción de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos		Conocimiento en construcción de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos	
	Habilidades de comunicación y escucha	Habilidades de comunicación y escucha		
	Habilidad de planeación estratégica		Habilidad de planeación estratégica	
	Habilidad de manejo de grupos de trabajo		Manejo de grupos de trabajo	
Capacitación al equipo de trabajo	Conocimiento en metodologías de trabajo e intervención con jóvenes	Metodologías participativas	Metodologías participativas	De manera general, los conocimientos que otorga la escuela y requiere la organización de manera teórica son similares, aunque en la práctica se requiere de la aplicación de estos conocimientos, desde la universidad
	Conocimiento en metodologías para realizar cartografías participativas			

	Conocimiento en teorías sobre identidad juvenil	Conocimientos sobre cultura e identidad	Conocimiento en teorías sobre identidad juvenil	solo se abordan de manera teórico conceptual. De manera particular, el conocimiento sobre teorías de prevención, no son otorgados por la escuela, ni se especifica por parte de la institución como necesidad de los colaboradores.
	Conocimiento en metodologías de trabajo con comunidades en riesgo		Conocimiento en metodologías de trabajo con comunidades en riesgo	
	Conocimiento en teorías sobre prevención social del delito y la violencia			
Vinculación institucional	Habilidad para generar relaciones	Habilidad para generar relaciones	Habilidad para generar relaciones	Las habilidades que se crean y fortalecen durante la vida escolar se acoplan de manera ideal para llevar a cabo esta función. Pero la organización no aborda dichas habilidades como necesarias.
	Habilidades de comunicación y escucha	Habilidades de comunicación y escucha		
	Capacidad para generar empatía	Capacidad para generar empatía		
Actividades				
Diseñar la metodología de reconocimiento y vinculación con la población objetivo	Conocimiento en teorías de juventud			Los conocimientos requeridos para realizar esta actividad, no son abordados durante la universidad, únicamente las metodologías de investigación acción participativa, pero tienden a quedarse en un plano no aplicable en territorio. La organización por su parte, resalta la importancia de dichos conocimientos para ser colaborador.
	Conocimiento en metodología investigación acción participativa	Metodología investigación acción participativa	Conocimiento en metodología investigación acción participativa	
	Conocimiento en trabajo con comunidades en riesgo		Conocimiento en trabajo con comunidades en riesgo	
Organización, planeación, asignación y distribución de tareas del equipo	Habilidad de orden y planeación	Habilidad de orden y planeación	Habilidad de orden y planeación	En esta actividad, la organización prioriza las habilidades de orden y planeación como herramientas a utilizar, algunas de las cuales se obtienen contigua, sin embargo, el perfil del egresado no las especifica.
	Habilidad para programar actividades orientadas a objetivos		Habilidad para programar actividades orientadas a objetivos	
	Conocimiento en cartas descriptivas		Conocimiento en cartas descriptivas	Para esta actividad, cobra relevancia las habilidades de comunicación y

Realizar 2 sesiones de capacitación al equipo de trabajo	Habilidad para transmitir conocimientos			conocimientos particulares de evaluación de conocimientos, sin embargo, la escuela no promueve estos, ni la organización considera prioritarios estos conocimientos y habilidades.
	Habilidades de comunicación y escucha	Habilidades de comunicación y escucha		
	Conocimientos en evaluación de aprendizajes			
Elaborar informes de seguimiento del proyecto	Habilidad para sintetizar información	Habilidad para sintetizar información		Para esta actividad, se habla principalmente de habilidades, las cuales son creadas durante la vida académica, haciendo al egresado un buen candidato para realizar estas actividades.
	Habilidad de análisis	Habilidad de análisis	Habilidad de análisis	
	Habilidades de redacción	Habilidades de redacción	Habilidades de redacción	
	Conocimiento en formato de informes			
Planeación y creación de cronograma general	Habilidad para programar actividades	Habilidades de orden	Habilidad para programar actividades	Las habilidades subyacentes creadas en los alumnos de sociología le permiten realizar estas actividades, sin embargo se requiere de una particularización de estas enfocada en las actividades particulares del sector. Por otro lado, la organización no prioriza que los colaboradores cuenten con ellas.
	Conocimiento en herramientas de planeación orientada a objetivos			
	Conocimiento en sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación			
Diseñar las actividades participativas con la población (eventos)	Conocimiento en teorías de consumo y producción cultural	Conocimiento en teorías de consumo y producción cultural		El egresado cuenta con conocimientos que le permiten realizar estas actividades, sin embargo, al no empatarse estos conocimientos con las habilidades que la organización requiere, se resalta, una vez más, la diferencia en el nivel de particularización
	Conocimiento en teorías sobre identidad juvenil	Conocimientos sobre cultura e identidad		
	Habilidades de planeación	Habilidades de orden	Habilidades de planeación	
	Habilidad de gestión social		Habilidad de gestión social	
Establecer relaciones de confianza con la población objetivo	Conocimiento en metodologías de trabajo e intervención con jóvenes		Conocimiento en metodologías de trabajo e intervención con jóvenes	Para esta actividad, que requiere de conocimientos y habilidades particulares por tratarse de trabajo con jóvenes en situación de violencia, la escuela no dota de los mismos al no existir dentro del programa un área particular del trabajo con jóvenes, sobre todo intervenciones
	Conocimiento en metodologías de trabajo con comunidades en riesgo		Conocimiento en metodologías de trabajo con	

			comunidades en riesgo	con jóvenes en situación de riesgo. La organización, consciente del valor de estas actividades, otorga mayor importancia a encontrar estos conocimientos en los colaboradores.
	Habilidades de comunicación y escucha	Habilidades de comunicación y escucha		
	Habilidad para generar relaciones	Habilidad para generar relaciones	Habilidad para generar relaciones	

Fuente: Elaboración propia con información del documento Sistematización de los procesos desarrollados durante el Programa Jóvenes en Prevención, en cuatro Delegaciones del Municipio de Querétaro. (La Victoria Emergente A.C., 2017)

IV. CONCLUSIONES.

Este informe representó la oportunidad de hacer una autocrítica a mis habilidades, conocimientos, capacidades y carácter, a partir de las funciones y actividades desarrolladas como Coordinador en el proyecto *Jóvenes en Prevención, Querétaro 2017*, y de mi formación y trayectoria profesional como egresado de la licenciatura en sociología de Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Este ejercicio permitió, no sólo reconocer aquellas áreas en las que necesito trabajar para mejorar en mi vida profesional; el recorrido y sistematización de las funciones y actividades realizadas aporta información valiosa sobre las oportunidades que existen para la formación en Sociología y la preparación de futuros miembros de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en intervención social, en prevención de violencia y delincuencia, pero sobre todo con jóvenes en situaciones vulnerables.

En ese mismo sentido, este informe también busca aportar al fortalecimiento de La Victoria Emergente A.C., al generar información de manera empírica que permita sistematizar los procesos de formación de sus colaboradores, con la intención de incrementar el impacto en comunidades y sostener el crecimiento institucional deseado.

Durante el curso de la licenciatura en Sociología, se desarrolló en mí la habilidad para poder interpretar la realidad, a partir del estudio en teorías sociales que conforman el eje principal del plan de estudio y que se abordan desde diferentes escuelas de pensamiento. También desarrollé el conocimiento en enfoques de investigación a partir del estudio en metodologías de investigación propias de las Ciencias Sociales, diseñadas bajo un enfoque científico, y sustentadas por métodos contruidos desde enfoques teóricos y conceptuales.

Relacionado al conocimiento anterior, la carrera universitaria me otorgó la habilidad de investigación y análisis sistemático, lo cual sucedió de manera práctica, ya que los modelos de enseñanza y didácticas requieren procesar información para interpretar, analizar y emitir conclusiones.

El conocimiento aprendido durante el estudio de Sociología, que se volvió relevante en mi trabajo profesional, es la construcción de herramientas metodológicas para el levantamiento de información, mismo que se aborda en la universidad a partir del conocimiento en enfoques de investigación, y cuya construcción parte desde una base teórica.

Señalados los principales conocimientos y habilidades obtenidos durante el estudio de la licenciatura en Sociología, y vinculándolos con mi carrera profesional desarrollada en La Victoria Emergente A.C., puedo reconocer que las habilidades de investigación y análisis sistemático han sido una enorme fortaleza con la que cuento para desarrollar las funciones y actividades dentro de organizaciones de este sector.

La habilidad para interpretar la realidad, pilar de la enseñanza en Sociología y parte de la misión de La Victoria Emergente A.C., es el punto medular que vincula a los egresados de esta licenciatura con la organización, ya que esta es la base para desarrollar diagnósticos comunitarios eficientes que guíen posteriores intervenciones.

De igual manera, el conocimiento para crear herramientas metodológicas para el levantamiento de información (como cuestionarios de caracterización, grupos focales, entrevistas y análisis de resiliencia) ha logrado ser uno de los principales conocimientos utilizados para poder desarrollarme como profesional en este sector y en la organización, ya que dicho conocimiento forma parte de los principales elementos que componen la metodología para hacer diagnósticos comunitarios y para sistematizar las prácticas realizadas.

Sin embargo, este conocimiento fue profesionalizado a partir de mi experiencia en la organización y en la construcción y uso de las mismas, ya que el programa educativo no contempla orientar la construcción de estas herramientas a un terreno práctico, principalmente para las investigaciones de campo en contextos de violencia urbana.

En este sentido, la educación de un sociólogo egresado de esta institución cuenta con una carencia en este campo; el enseñar la construcción de herramientas particularizadas al trabajo de investigación aplicada y a la construcción de diagnósticos comunitarios permite un mayor impacto en la vida profesional.

Relacionado con lo anterior, la formación de los sociólogos no contempla la enseñanza en el diseño y ejecución de proyectos sociales, los cuales llevarían a un campo práctico los conocimientos antes referidos. El contar con conocimientos sobre el diseño de proyectos sociales, incrementaría las fortalezas del egresado y las oportunidades laborales, también permitiría fortalecer el trabajo de organizaciones dedicadas a la intervención comunitaria, y en última instancia, aportar a la transformación y desarrollo de comunidades y sociedades.

Ahora, de manera particular, durante la formación en Sociología, se orienta a los alumnos a poner en práctica los conocimientos y habilidades aprendidas en contextos reales, es decir, llevarlo al campo. Sin embargo, la institución no cuenta con un enfoque de enseñanza sobre métodos de vinculación en comunidades, ni una profundización sobre métodos etnográficos y sus aplicaciones en comunidades vulnerables.

Más allá de los acercamientos conceptuales sobre la generación de rapport y el papel de un sociólogo en comunidad, no se aborda la importancia del análisis, la creación de conocimiento y la enseñanza en la formación de vínculos con la población en investigaciones de campo, como un elemento necesario para el funcionamiento de los mismos proyectos.

Cobra mayor relevancia la enseñanza en estas habilidades y conocimientos para trabajar con población juvenil, particularmente aquellas en contextos de violencia social. Lo cual significaría fortalecer al alumno y egresado orientado a la intervención en un sector poblacional clave en el desarrollo comunitario.

Durante mi carrera profesional, logré desarrollar la habilidad para generar vínculos de confianza con población juvenil, a través del propio trabajo y la práctica profesional, esta habilidad ha significado una gran fortaleza en el campo de la investigación aplicada como pilar para el desarrollo de diagnósticos y del trabajo en conjunto con la comunidad. En retrospectiva, ha sido la experiencia práctica la que suplió la falencia para implementar acciones de manera territorial.

Por otro lado, La Victoria Emergente A.C. prioriza a los egresados de la licenciatura en Sociología para integrarlos como colaboradores, debido a que estos cuentan con determinados conocimientos, sin embargo, se requiere que la organización focalice estos conocimientos al campo en el que se trabaja, para dirigirlos hacia la población objetivo en los contextos particulares, y así incrementar el impacto de las acciones realizadas.

La principal habilidad que se requiere para el trabajo con jóvenes, es la vinculación con la comunidad. Esta no me fue facilitada por la organización; si bien al inicio de la carrera profesional se realizó un proceso de capacitación, este únicamente abordó los conceptos sobre los que se sostiene la metodología de vinculación: lectura de símbolos y significados para desarrollar un lenguaje común con la población objetivo; desde un acercamiento conceptual, por lo que el trasladar esto a los operativo lo desarrollé en la práctica.

Para la construcción de herramientas metodológicas de levantamiento de información, de igual forma, la organización carece de un método que permita crear y mantener dicha habilidad en quienes forman parte del equipo. Si bien existe un área particular encargada de su diseño y un equipo particular de su uso, la diferencia

en su comprensión genera una ruptura de comunicación y el uso de ellas carece de eficiencia.

En este sentido, se reconoce la necesidad de la organización por fortalecer u otorgar los conocimientos requeridos para la creación de herramientas metodológicas. El resultado de lograrlo no es únicamente operativo, sino la oportunidad por aportar al crecimiento y la movilidad de los miembros, que permita su incorporación a otras áreas y la incorporación de nuevos colaboradores.

De igual forma, la metodología de vinculación que se ha presentado como uno de los pilares de la organización, requiere de un proceso continuo de ajustes, no sólo para incrementar el capital social de la organización, sino para dar continuidad al mismo, reconociendo la evolución y cambios en las relaciones.

Considerando que esta habilidad la desarrollé de manera participativa, se requiere que se cuente con un sistema que logre la transferencia de estos conocimientos y el desarrollo de las habilidades de vinculación a nuevos elementos que ingresen a la organización para poder crear un sistema de movilidad interno, que se reflejará en un crecimiento institucional.

Por otro lado, la rigidez estructural de la organización limita la comunicación y la creación de nuevos conocimientos que se desarrollan de manera colectiva, valor necesario en organizaciones en las cuales fluctúan la circulación de colaboradores, viendo así limitadas las posibilidades de poder atender una mayor población.

En cuanto a actitudes y al desarrollo de carácter se refiere, se vuelve complejo el análisis y comparación, ya que el desarrollo de este componente es multifactorial, donde existe un peso mayor en elementos de orden personal. Es por esto que se vuelve un compromiso de mi persona el atender estos factores, ya que se puede concluir que en cuanto a carácter aún existe un área de crecimiento

considerable para desarrollar satisfactoriamente las actividades y funciones de un coordinador general de proyecto.

El carácter se vuelve un factor que merece un auto análisis a profundidad posterior, para reconocer aspectos, desde lo personal, que contribuyan a mi fortalecimiento y a desarrollar los rasgos de personalidad que son requeridos por la propia carrera profesional y para cumplir mis aspiraciones personales.

Sin embargo, en la formación académica y en la posterior incursión laboral, estas instituciones podrían integrar en sus objetivos el desarrollo y fortalecimiento de estas habilidades y capacidades de carácter, considerando que para esta labor se requiere de conocimientos, habilidades y un carácter particular por tener relaciones directas con comunidades vulnerables.

En este sentido, el incremento en las opciones presentadas a los alumnos para su desarrollo profesional, significa también el fortalecimiento del tercer sector, y en última instancia el beneficio de la sociedad mexicana.

Propuestas

A partir del análisis anterior, se desprenden las siguientes propuestas enfocadas al fortalecimiento de la institución educativa y la organización.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Programa de Sociología:

- Incrementar la currícula académica y las terminales temáticas hacia la especialización del trabajo de investigación e intervención con población joven
- Incorporar elementos de la investigación cualitativa desarrollada desde el territorio, particularizando el trabajo en comunidades vulnerables para el diseño de metodologías participativas de investigación

- Impartir de manera teórico práctica, el diseño de proyectos de intervención social con base en herramientas de diseño, gestión, evaluación y sistematización de prácticas

La Victoria Emergente A.C.:

- Generar un proceso de distribución del conocimiento para fortalecer a los colaboradores y ampliar las posibilidades de crecimiento institucional
- Desarrollar un modelo de capacitación de ingreso a la organización con mayor eficiencia para generar un lenguaje común que logre trasladar los conocimientos necesarios a los colaboradores y mejorar las actividades y tareas diseñadas
- Mantener el vínculo académico entre los recién egresados y los métodos de investigación para incrementar la rigurosidad metodológica de la organización

Por último, con base en el análisis anterior, y alineado a mis objetivos profesionales y personales por contribuir al desarrollo comunitario y mejora de condiciones de personas desfavorecidas, y la generación de conocimientos y habilidades en organizaciones, colectivos y personas del tercer sector; emprendo la creación de un modelo práctico de desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades etnográficas de manera territorial, en comunidades vulnerables y con poblaciones juveniles.

La intención del modelo es ofrecer un espacio en el cual jóvenes egresados, o próximos a egresar, de la licenciatura de Sociología y que tengan como objetivo profesional integrarse a organizaciones del tercer sector, especializadas en la prevención de violencia con juventudes, puedan ampliar y especializar habilidades y capacidades de vinculación, comunicación e investigación acción participativa, con enfoque de intervención social.

ANEXOS.

Anexo 1: Metodología de reconocimiento y vinculación con la población objetivo.



1ª Eusebio García, ZM 1 MZ 11 LT 47. Unidad Habitacional Vicente Guerrero. Iztapalapa. Cp. 09200

3.1 Metodología del proyecto integral de Jóvenes en prevención en el municipio de Querétaro, 2017.

Objetivo: el proyecto se desarrollará bajo los enfoques de justicia cívica, buen gobierno, cultura de la legalidad y proximidad social; de forma individualizada y focalizada para cada grupo de jóvenes por delegación con las siguientes bases:

Población objetivo: 4 metas, 30 jóvenes por meta (15 a 29 años). Con las siguientes características:

- Que no estudian ni trabajan
- En conflicto con la ley
- En situación de pandilla

Metodología de identificación de la población objetivo.

Objetivo: localizar 120 jóvenes, 30 por polígono a intervenir, de entre 15 a 29 años, que estén en situación de riesgo considerados por ser jóvenes que no estudian ni trabajan, están o han estado en conflicto con la ley, o se encuentran en situación de pandilla.

Acciones:

Para localizar la población objetivo de cada uno de los polígonos a intervenir, se desarrollarán actividades divididas en dos áreas: trabajo de campo y vinculación institucional.

1. Trabajo de campo.
 - 1.1. Marchas exploratorias. A partir del reconocimiento del territorio, se localizarán los actores clave de la comunidad (líderes comunitarios, líderes religiosos, líderes morales, líderes jóvenes, artistas y deportistas jóvenes, colectivos culturales, equipos deportivos).
 - 1.2. Registro de equipo guía. Se integrará al equipo del proyecto dos jóvenes guías por polígono, quienes facilitarán la integración del equipo de campo a la comunidad y la ubicación de la población objetivo.
 - 1.3. Localización de espacios de cultura institucionales (bibliotecas, casas de cultura, Centros de Desarrollo Comunitarios, etc.) y no institucionales (casas de cultura autogestivas, comunas, etc.)
 - 1.4. Localización de espacios de socialización juveniles (deportivos, canchas deportivas, parques, sakateparks, espacios de comercio)
 - 1.5. Localización de puntos de reunión de jóvenes con tendencias violentas en espacios públicos.
 - 1.6. Integración de aliados pertenecientes a colectivos culturales, para ubicar la población objetivo.
2. Vinculación Institucional.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

RFC: VEM120716GF6. Ofic. Actopan 3. Desp. 8. Roma Sur. Cuauhtémoc. CDMX, Cp. 06760.
www.lavictoriaemergenteac.org. Tel. (0155) 68215031

Diseño metodológico de reconocimiento y vinculación con la población objetivo.
Hoja 1. (Fuente: La Victoria Emergente A.C.).



La Victoria
Emergente A.C

1ª Eusebio García, ZMZ 1 MZ 11 LT 47. Unidad Habitacional Vicente Guerrero. Iztapalapa. Cp. 09200

2.1. Se buscará generar alianzas con instituciones que tengan injerencia en temas de

juventud, desarrollo comunitario, seguridad y cultura, tales como

- Secretaria de la juventud
- Secretaria de educación
- Secretaria del trabajo
- Secretaria de desarrollo social
- Secretaria de cultura
- Secretaria de salud del Estado
- Sistema Estatal de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes
- Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro
- Consejo Estatal contra las Adicciones
- Consejo Estatal de Seguridad
- Comisión Interinstitucional para la Implementación y Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro
- Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro
- Juzgados Civiles

2.2. Se entablarán relaciones con aquellas instituciones que atiendan a sujetos con las características de la población objetivo para crear lazos de colaboración.

2.3. Se solicitará acceso a padrones de sujetos con las características de la población objetivo para su localización

3. Orientación de elementos de la policía municipal.

3.1. A partir de reuniones entre el equipo implementador con elementos asignados a los diferentes polígonos de intervención, se identificarán espacios de reunión de la población objetivo

3.2. Se establecerán vínculos directos con los líderes sociales, jóvenes y adultos, que los elementos de la policía municipal consideren que fortalecen la integración de jóvenes. Esta acción se realizará bajo un análisis de factibilidad a partir de la percepción, positiva o negativa, que la población objetivo tenga de la institución.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

RFC: VEM120716GF6. Ofic. Actopan 3. Desp. 8. Roma Sur. Cuauhtémoc. CDMX, Cp. 06760.

www.lavictoriaemergenteac.org. Tel. (0155) 68215031

Diseño metodológico de reconocimiento y vinculación con la población objetivo.

Hoja 2. (Fuente: La Victoria Emergente A.C.).

Anexo 2: Sesión de capacitación al equipo de trabajo.



Sesión de capacitación al equipo de trabajo llevada a cabo en Julio 2017, Querétaro, Querétaro. (Fuente: La Victoria Emergente A.C.).

Anexo 3: Cronograma General.

Cronograma del Programa de prevención de Jóvenes en Prevención del Municipio de Querétaro-FORTASEG 2017																						
FASES	ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE I. Actividades técnicas, artísticas, deportivas y culturales implementadas por los jóvenes en favor de la comunidad																						
FASE I	Actividades técnicas, deportivas y culturales por jóvenes a favor de la comunidad	Diagnóstico para identificación de jóvenes	Marchas exploratorias para la caracterización del territorio y de la población objetivo	■	■	■	■	■	■													
		Eventos de convivencia para invitación de jóvenes y definición de actividades a partir de habilidades	Se lanzará una convocatoria para que los jóvenes identificados, participen en eventos de convivencia a través del Hip-hop Exposiciones culturales y proyecciones de video						■	■												
			Levantamiento de herramientas metodológicas (cartografía social, registro de equipo guía, cuestionario de caracterización y perfil de habilidades)					■	■	■												
			Campaña de sensibilización para la revaloración de las y los jóvenes	Campaña de difusión de la cultura juvenil urbana						■	■											
			Capacitación para formación de facilitadores	2 sesiones por cada delegación para conocer herramientas básicas para desarrollar un taller								■										
			Planeación de talleres	Plan de adquisición de materiales y/o insumos para la implementación de talleres ejecutados por las y los jóvenes identificados									■									
			Ciclo de talleres por delegación	Se implementará un ciclo de talleres y acciones implementadas por los jóvenes a favor de la comunidad										■	■	■	■					
			Jornadas de prevención	Se realizarán "Jornadas de Prevención"											■			■				
			Medición de resultados	Aplicación de herramientas "pre" para medir indicadores de impacto (encuestas)						■					■							
				Aplicación de herramientas "concurrente" para medir indicadores de impacto (encuestas)												■			■			
		Pago de apoyo mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos) a cada uno de los 120 jóvenes participantes																		■		
FECHA límite de remisión de entregables y productos finales de la fase I *																						
Fase II. Estrategias creativas para promover la cultura cívica y de legalidad																						
Fase II	Promoción de una cultura cívica y de la legalidad a través de estrategias	-Concursos deportivos o artísticos -Eventos culturales y artísticos -Comunidades virtuales y redes sociales.	Se realizará una feria de la cultura cívica y de la legalidad, tomando como sedes alternas cada una de las delegaciones a intervenir.																■	■		
																				■	■	
FECHA límite de remisión de entregables y productos finales de la fase II.																						
Fase III. Incentivos positivos para fomentar el desarrollo armónico de los jóvenes																						
Incentivos positivos para fomentar al	Evento para reconocimiento a los		1.-Se identificarán a las y los jóvenes más sobresalientes en cada delegación por su participación en este proyecto. Aplicación de herramienta para definir a los jóvenes sobresalientes																	■		
			2.-Se realizará una pieza escultórica con las imágenes de las y los jóvenes destacados y se montará en un lugar estratégico de la comunidad																		■	■
			3.-Se imprimirá la misma pieza de reconocimiento de formato pequeño																		■	■

Diseño de cronograma general de proyecto. (Fuente: Elaboración propia para La Victoria Emergente A.C.).

Anexo 4: Planeación de eventos de vinculación a través del Hip-Hop.



Eventos de vinculación a través del Rap

Programa

Horario: 17:00- 21:30 horas

- Montaje de audio y banners
- Presentación por parte del animador
- Micrófono abierto, Raperos por la Paz y Rap Querétaro
- Batalla
- Premiación. Paquete de discos



Plan de Trabajo

Personal	Actividad	Hora sede 1	Hora sede 2
Ismael García	Transporte de audio y conexión	17:00	19:30
	Manejo de Audio	17:30	20:00
Líder de polígono	Bienvenida	18:00	20:30
	Animación del evento		
	Coordinar participación de artistas		
	Repartir volantes e información de proyecto		
Inv. Campo	Asistencia en montaje	18:00	20:30
	Asistencia en desmontaje		
	Invitación a comunidad		
	Repartir volantes e información de proyecto		
Auxiliar (Adriana, guía)	Levantamiento de memoria fotográfica	18:00	20:30

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Diseño de y planeación de eventos de vinculación a través del Hip-Hop, para distribución de funciones y orden de actividades. Hoja 1. (Fuente: Elaboración propia para La Victoria Emergente A.C.).

Requerimientos técnicos por polígono

Requerimientos	Cantidad
Bocinas	2
Consola	1
Extensiones 10 metros	2
Multicontacto	2
Carpa	1
Cable para bocinas	1
Micrófonos	2
Pilas para micrófonos	4
Computadora	1
Banner General del proyecto	1
Volantes del proyecto	250
Agua individual	24
Vasos desechables	20
Mesa plegable	1

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Diseño de y planeación de eventos de vinculación a través del Hip-Hop, para distribución de funciones y orden de actividades. Hoja 2. (Fuente: Elaboración propia para La Victoria Emergente A.C.).

Fuentes consultadas.

- Agencia Reforma. (12 de diciembre de 2016). La guerra contra el narco en México, costosa, cara y mortal. *Chicago Tribune*. Obtenido de <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8766718-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-costosa-cara-y-mortal-story.html>
- Arroyo Aguilar, J. (2018). *La política de prevención social de la violencia en México 2013-2018: una aproximación para generar políticas públicas para la paz*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, UAM.
- Cámara de Diputados;. (s.f.). *Diputados.gob*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf
- CEPAL, ONU. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile. Recuperado el junio de 2020
- de Oliveira Figueiredo, G. (septiembre-diciembre de 2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 39(86), 271-290. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376144131014>
- DOF. (29 de 01 de 2010). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129737yfecha=29/01/2010
- DOF. (24 de enero de 2012). Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 13.
- DOF. (30 de 04 de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342866yfecha=30/04/2014
- DOF. (02 de 01 de 2016). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423083yfecha=20/01/2016
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (31 de ener de 2018). Perfil del Egresado de Sociología. Obtenido de <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=35>
- Jiménez, J. R. (2001). Naturaleza humana y carácter en la obra de Erich Fromm: su valor y vigencia en la psicología social. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(94). Recuperado el 08 de 04 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309409>
- Kokemuller, N. (21 de marzo de 2013). Las diferencias entre la función del trabajo y puesto de trabajo. *La Voz*. Obtenido de <https://pyme.lavoztx.com/las-diferencias-entre-la-funcin-del-trabajo-y-puesto-de-trabajo-8308.html>
- La Victoria Emergente A.C. (16 de julio de 2012). Acta Constitutiva.
- La Victoria Emergente A.C. (2017). *Catálogo de Servicios*.
- La Victoria Emergente A.C. (2017). Sistematización de los procesos desarrollados durante el Programa Jóvenes en Prevención, en cuatro Delegaciones del Municipio de Querétaro.

- La Victoria Emergente A.C. (2018). *Evaluación y Sistematización del Proyecto Escuela de Cultura Urbana*.
- La Victoria Emergente, A.C. (2017). *PROGRAMA DE JÓVENES EN PREVENCIÓN. Informe Final de Resultados*.
- La Victoria Emergente, A.C. (2017). *Sistematización de los procesos en el proyecto JÓVENES EN PREVENCIÓN, FORTASEG 2017*.
- López Casarrubias, J. (2019). *¿Qué tanta distancia puede haber entre las palabras y los hechos? Una mirada integral sobre el nivel de coherencia en la política de prevención de la violencia y la delincuencia en México*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. CIDE.
- Martínez, T. M., y Blásquez, M. L. (2017). Desafíos en la implementación de la prevención en el SUBSEMUN: el caso del municipio. *Espacios Públicos*, 67-86. Recuperado el 15 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67652755004>
- Miranda, J. (31 de julio de 2013). Los homicidios crecieron 150% en el sexenio de Felipe Calderón. *La Jornada*. Recuperado el 09 de junio de 2020, de <https://www.jornada.com.mx/2013/07/31/politica/005n1pol>
- Morales, O. C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales [en línea]*, 1-35. Recuperado el 12 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950246005>
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes*. Obtenido de [http://www.iin.oea.org/boletines/boletin3/documentos/Publicaciones/1%C2%A1Preparados,%20listos,%20ya!%20\(OPPS%20-%20GTZ\).pdf](http://www.iin.oea.org/boletines/boletin3/documentos/Publicaciones/1%C2%A1Preparados,%20listos,%20ya!%20(OPPS%20-%20GTZ).pdf)
- Rosen, J., y Zepeda Martínez, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones [en línea]*, 153-168. Recuperado el 12 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72941346011>
- Secretaría de Administración, Municipio de Querétaro. (2017). Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Federal N°, LPNF-N06-2017.
- Secretaría de Gobernación. (1 de enero de 2012). Ley General Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia. *Ley General Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia*. Ciudad de México, México. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2012). *Libro Blanco. Subsidio para la seguridad pública en los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal*. Ciudad de México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación. Obtenido de

http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1325/1/images/Subsidio_para_la_Seguridad_Publica_Municipal.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública . (s.f.). *Gobierno de México*.
Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (27 de octubre de 2016).
Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/que-hacemos>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (05 de diciembre de 2017).
Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/que-es-el-sistema-nacional-de-seguridad-publica>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (10 de abril de 2020). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondos-y-subsidios>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f.). *Gobierno de México*.
Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/que-es-el-sistema-nacional-de-seguridad-publica>

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SEGOB), Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. (febrero de 2018). Bases conceptuales sobre seguridad ciudadana y prevención social de la violencia. Ciudad de México.

USAID. (2015). *Construyendo Modelos de Intervención con Jóvenes*.